



**PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LXXVI LEGISLATURA**

**DIARIO DE LOS DEBATES**

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|                                            |                                |                                                  |
|--------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTE<br/>DE LA MESA DIRECTIVA</b> | <b>OFICIAL MAYOR</b>           | <b>JEFATURA DE ACTAS<br/>Y DIARIO DE DEBATES</b> |
| DIP. MAURO GUERRA<br>VILLARREAL            | MTRA. ARMIDA SERRATO<br>FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA<br>AYALA GARCÍA            |
| AÑO 3                                      | LUNES                          | SESIÓN No. 221                                   |
| PRIMER PERIODO<br>ORDINARIO                | 18 DE SEPTIEMBRE DE<br>2023    | ORDINARIA                                        |

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **LUNES DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, RAÚL LOZANO CABALLERO, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADAS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUESTRAN 32 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

**A**CTA NÚMERO 218 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 2 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 1 AUSENTE CON AVISO Y 2 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS SESIONES ORDINARIAS LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **17** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 5 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 17. *SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.*

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO REGIONAL MONTAÑO LA SALLE, PREPARATORIA UNIDAD CHEPEVERA, ACOMPAÑADAS POR LAS MAESTRAS MIREYA REYES SÁNCHEZ Y LISSETE AYALA GARCÍA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA LA CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 1, FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “ADULTO MAYOR”. ACORDANDO QUE SE CONVOCA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. INTERVINO A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE A LA CONVOCATORIA. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA LA CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 1, FRACCIÓN IV, 19, Y 20, LOS CUALES FACULTAN A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, CATEGORÍA “JUVENIL”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE CONVOCARSE. ”. ACORDANDO QUE SE CONVOCA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE A LA CONVOCATORIA.** INTERVINIERON A FAVOR DE LA CONVOCATORIA LAS DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA CONVOCATORIA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16284/LXXVI Y 16465/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, 16499/LXXVI Y 16518/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, 16041/LXXVI, 13141/LXXVI, 14113/LXXVI, 14805/LXXVI, 16073/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.** - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16284/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, SE ACORDÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA VIENA EN LA COLONIA MISIÓN SAN PABLO DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA VOTACIÓN DEL EXP. 16284/LXXVI, LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE INTERVINO CON UNA MOCIÓN EN RELACIÓN A QUE SE VE REFLEJADA VOTACIONES DE DIPUTADOS Y NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RECINTO. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN DÍAS PASADOS SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE YA ESTABA HABILITADO EL SISTEMA DE VOTACIÓN EN EL RECINTO, EN LAS OFICINAS ANEXAS, ASÍ COMO EN EL EDIFICIO LEGISLATIVO, DICHA ACTUALIZACIÓN SE LLEVÓ A CABO CON BASE EN CON EL CONVENIO QUE SE TIENE CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ES POR LO QUE, SE HAN LLEVADO A CABO LAS VOTACIONES EN ESE SENTIDO, Y MISMO QUE ESTÁ EN EL ACUERDO APROBADO PARA EL SISTEMA DE VOTACIÓN.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA A ACUERDO QUE CONTIENE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DESARROLLO METROPOLITANO, PRESUPUESTO, Y VIGILANCIA. AL NO EXISTIR MÁS PROPUESTAS, CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO. POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16465/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ OTORGAR EN CONTRATO DE CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 6 AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY, A.R., UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA PERIODISTAS DE MÉXICO, PRIMERA ETAPA DE DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16499/LXXVI Y 16518/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE VERIFIQUE TODAS LAS ACTIVIDADES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN REALIZADOS POR EL MUNICIPIO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CERRO DE LA ÁGUILAS Y CERRO DE LAS MITRAS, PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE DETENGAN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO HABITACIONAL DENOMINADO “SAN JEMO 360”, ASÍ COMO SE INFORME A LOS VECINOS DE LA COLONIA DE SAN JERÓNIMO, CUAL FUE EL MOTIVO POR EL QUE SE LEVANTÓ LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE INVESTIGUE SI CON LOS TRABAJOS DE DESMONTE Y CORTE EN EL CERRO DE LAS ÁGUILAS, NO SE CAUSARON AFECTACIONES AMBIENTALES EN DICHA ÁREA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA PROPUESTA, **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS LA PROPUESTA DE ADICIÓN, E INTEGRÁNDOSE AL CUERDO DEL ACUERDO.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A

FAVOR LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16401/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2021, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13141/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2018, DEL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14113/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2019, DEL FIDEICOMISO “PRESA DE LA BOCA”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14805/LXXVI**, QUE CONTIENE CUENTA LA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16073/LXXVI**, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA 2021, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA HOMENAJEAR EN UNA FECHA POR DEFINIR AL DR. LUIS EUGENIO TODD PÉREZ, POR SU AMPLIA TRAYECTORIA, DEDICACIÓN, Y ENTREGA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LOS ÁMBITOS QUE SE DESEMPEÑÓ. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO*

*APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON CON INTERPELACIONES LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA<sup>2</sup> Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, LAS CUALES NO FUERON ACEPTADAS POR LA ORADORA. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. INTERVINIERON CON MOCIONES LAS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE LA DIPUTADA ORADORA NO SE ESTÁ APEGANDO AL TEMA EXPUESTO EN EL POSICIONAMIENTO, Y QUE AUN Y CUANDO EL PRESIDENTE DEL CONGRESO LE ESTÁ SOLICITANDO EN REITERADAS OCASIONES APEGARSE AL TEMA LA ORADORA HACE CASO OMISO A LAS INDICACIONES DE LA PRESIDENCIA. INTERVINO LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA CON UNA INTERPELACIÓN, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA ORADORA. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PARA SOLICITAR QUE SE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 153 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *SE DIO LECTURA.* EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL POSICIONAMIENTO PRESENTADO, *SE DIO LECTURA.* LA DIPUTADA ORADORA, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO QUE NO LE PERMITIERON SEGUIR EXPONIENDO, POR LO QUE SE RETIRA DE LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ABANDONARON EL RECINTO, POR LO QUE LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE SE VERIFIQUE SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ QUE SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN. EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, HIZO UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL DEBATE Y DEJAR DE ABANDONAR EL RECINTO PARA DEJARLO SIN QUÓRUM UN DÍA Y OTRO. LLEVADO A CABO EL PASE DE ASISTENCIA, SE REFLEJÓ UNA ASISTENCIA DE 22 DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES EN ESE MOMENTO. Y HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ CONTINUAR CON LA SESIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES Y/O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS.**



NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**A**CTA NÚMERO 219 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 2 LEGISLADORES EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 13 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES SOLICITÓ SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 14. *SE DIO LECTURA.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15755/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, 16231/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y 16849/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15755/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE RENViar UN EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN GENERAR LAS ACCIONES O ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA

ESTABLECER O PROPICIAR LA APERTURA DE MÁS RAMALES DE RUTAS URBANAS CONFORME AL CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, JORGE OBED MURGA CHAPA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16231/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, FOMENTE, DIRIJA Y EJECUTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE UN TURISMO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16849/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR Y ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MANIFESTANTES, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS Y SE ABSTENGAN DE TODO USO DE LA FUERZA PÚBLICA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUICEL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA AUSENCIA DE LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LO ANTERIOR A CAUSA DE SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA ELLAS, ASÍ COMO FAMILIARES Y AMIGOS, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINIERON CON MOCIONES LOS DIP. JAVIER CABALLERO<sup>2</sup>, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,

MIGUEL TREVIÑO DE HOYOS, PARA QUE ASISTA A UNA MESA DE TRABAJO DE MANERA PRESENCIAL CON LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, A FIN DE ACLARAR LA FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL CENTRITO VALLE Y DEL CASCO DE ESTE MUNICIPIO. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, ESTABLECIENDO A LA BREVEDAD, LA FECHA Y HORA PARA REALIZAR LA MESA DE TRABAJO PRESENCIAL DE ESTA COMISIÓN CON EL C. MIGUEL TREVIÑO DE HOYOS, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS**.

LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE JDC 25/2023 Y SUS ACUMULADOS, EN DONDE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DETERMINÓ QUE ESTE PODER LEGISLATIVO NO CUENTA CON FACULTADES PARA LA DESIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA HACER PÚBLICOS A LA BREVEDAD POSIBLE LOS DETALLES TÉCNICOS CON QUE SE APLICARÁ EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, HACIENDO HINCAPIÉ EN QUÉ SUCEDERÁ CUANDO UN VEHÍCULO NO PASE LA PRUEBA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS**.

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A FIN DE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO AL C. DON GUSTAVO MARIO DE LA GARZA ORTEGA, POR SU GRAN LEGADO Y AMPLIA TRAYECTORIA EMPRESARIAL Y SOCIAL. INTERVINO A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

**A**CTA NÚMERO 220 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 9 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 2 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 2 AUSENTES CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 1 Y 2, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *-EL PRESIDENTE REALIZÓ EL TRÁMITE SOLICITADO-*. ASIMISMO, EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ QUE SE TOME EN CUENTA LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE ESTÁN INCORPORÁNDOSE A LA SESIÓN. EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SON LOS QUE EXIGEN AVANCE AL TRABAJO LEGISLATIVO, NO TOMAN ASISTENCIA EN SU MOMENTO Y SE ESPERAN A QUE SE COMPLETE EL QUÓRUM LEGAL, O A QUE INICIE LA SESIÓN Y REGISTRARSE, Y QUE SIEMPRE ESTÁN TOMANDO ASISTENCIA FUERA DE TIEMPO. *EL PRESIDENTE INSTRUYÓ PARA QUE QUEDE ASENTADO EN LA ACTA EL COMENTARIO REALIZADO.* LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERAS SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 10. *SE INSTRUYÓ PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16663/LXXVI, 16416/LXXVI Y 16666/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; 15751/LXXVI Y 16642/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; 15391/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; 16652/LXXVI Y ANEXO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL,**

**DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; 15817/LXXVI, 16117/LXXVI, 15686/LXXVI Y 15918/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16663/LXXVI**, QUE CONTIENE EXHORTO A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES HABILITEN UN ÁREA DE ATENCIÓN Y TRANSPARENCIA PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD DENTRO DEL INSTITUTO Y QUE ESTE TRABAJO SEA REMUNERADO Y ATENDIDO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15751/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROPORCIONAR A LOS ADULTOS MAYORES IGUAL OPORTUNIDAD DE EMPLEO COMO SERVIDORES PÚBLICOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15391/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD RESPETUOSA PERO URGENTEMENTE A LA C. MARTHA CATALINA CANTÚ CANALES, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN Y AL C. JUAN JOSÉ VARGAS ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SE COORDINEN PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA INTERNA EL SALERO-

SANDIA, CON EL FIN DE FACILITAR LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES QUE ATRAVIESA Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16416/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES A MUJERES TRABAJADORES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, **EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15817/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES QUE UTILICEN VAPEADORES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16652/LXXVI Y ANEXO**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO QUE EN LOS CENTROS DE TRABAJO SE ADOPTEN PRÁCTICAS PARA LA IGUALDAD LABORAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16642/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 Y 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.** ACTO CONTINUO, SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, HIZO USO DE LA PALABRA EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, E INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DICTAMEN.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24 Y 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO, Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LAS ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16666/LXXVI**, QUE CONTIENE UN EXHORTO A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES O MECANISMOS QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA ERRADICAR EL MALTRATO O VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN NUESTRO ESTADO E INFORME A SU VEZ, DE ESTAS ACCIONES, CUAL HA SIDO SU RESULTADO DE EFECTIVIDAD, ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LA PROTECCIÓN Y AL ACCESO QUE TIENEN LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL**

**DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16117/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 365 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15686/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 322 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15918/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE A PARTIR DEL DÍA 15 Y HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL RECINTO SERÁ ILUMINADO DE COLORES PATRIOS, POR LO QUE, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR REALIZAR LO CONDUCTENTE.

**LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES TOME LAS ACCIONES OPORTUNAS, A FIN DE QUE REALICE LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO; CON EL OBJETIVO, DE QUE EN LOS CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO EN QUE LA PERSONA SUFRA LESIONES, ÉSTAS SEAN ATENDIDAS EN LA UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA AL SUCESO INDEPENDIENTEMENTE DE LA INSTITUCIÓN MÉDICA AL QUE SE ENCUENTRE AFILIADOS CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN SER TRATADOS DE MANERA OPORTUNA Y SEAN ESTABILIZADOS, PARA POSTERIORMENTE SER REMITIDOS A SU INSTITUCIÓN DE SALUD CORRESPONDIENTE, PARA QUE NO EXISTAN LIMITANTES EN LA ATENCIÓN INMEDIATA Y SE PUEDAN SALVAGUARDAR LAS VIDAS DE LAS PERSONAS Y GARANTIZAR SU SEGUIMIENTO PARA CONTINUAR CON SU TERAPIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.*



INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS**.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ORGANICE JUNTO CON SU GABINETE UN PROGRAMA SEMANAL DE AUDIENCIAS PÚBLICAS CON LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SE ESCUCHEN, ATIENDAN Y RESUELVAN DIRECTAMENTE POR EL GOBERNADOR, LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, PROPUESTAS Y ACCIONES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS ANTE ELLOS EN ESTAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE MANERA PRESENCIAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN**.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INAUGURACIÓN DE LA PRESA “*EL CUCHILLO, II*”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RAÚL LOZANO CABALLERO Y DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADO*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA.

INTERVINO EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA SOLICITANDO VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL; LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE EL MISMO SEA VERIFICADO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. *REGISTRÁNDOSE 22 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO*. HABIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA PARA CONTINUAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO QUE CONTIENE UNA SOLICITUD A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE TENGA A BIEN EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 15 DÍAS DICTAMINE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **17047/LXXVI, ANEXOS Y DEMÁS TEMAS RELATIVOS**, CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA REALIZADO EL REFERIDO EMPLAZAMIENTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 24 Y EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **EL PRESIDENTE EMPLAZÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, DESARROLLEN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN DE ACUERDO A LAS ÁREAS DE SU COMPETENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LOS CC. PATRICIA ZAMUDIO ZÚÑIGA, JUAN JOSÉ ROMÁN CANCINO Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ALEJANDRA ROMÁN, LEY DE PROTECCIÓN AL CICLISTA Y FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 24 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LOS CC. PATRICIA ZAMUDIO ZÚÑIGA, JUAN JOSÉ ROMÁN CANCINO Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LOS CICLISTAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS,

PRESIDENTE. ME ADELANTÉ UN POQUITO, PERO YA QUE PUEDA, QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE ESTA INICIATIVA, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “BIEN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LOS CC. PATRICIA ZAMUDIO ZÚÑIGA, JUAN JOSÉ ROMÁN CANCINO Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CICLISTA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DE LA MISMA MANERA, QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 695 Y 883 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GILBERTO VÁZQUEZ MURO, SECRETARIO GENERAL Y JOSÉ BENITO REYES, SECRETARIO GENERAL DE TRABAJADORES NO ASALARIADOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE Y ENVÍE A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL

CONVENIO NÚM. 190 DE O.I.T. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. DANIEL EUGENIO REYES RIVERA, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 792 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE COMERCIALIZAN, MANEJAN O DISPONEN DE METALES PARA RECICLAJE Y DEDICADOS A LA COMPRAVENTA O ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN DESUSO Y SUS AUTOPARTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO, AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE IMPLEMENTEN EL PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO, PARA HOMBRES Y MUJERES QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO FORMAL EN LA ENTIDAD, A FIN DE OFRECER UN INCENTIVO ECONÓMICO ADEMÁS DE FOMENTAR LA REINSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN Y BOLSA DE TRABAJO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 683 APROBADO POR ESTA**

**SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL COMITÉ CIUDADANO PARA EL DESARROLLO DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026, LA CUAL CONSTA DE 17 ARTÍCULOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE 17265/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17265/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ESTUARDO RODRÍGUEZ VELA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 21 BIS 2 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE NIEGUE CUALQUIER SOLICITUD DE LICENCIA AL ACTUAL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA SENADORA VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

18. ESCRITO SIGNADO POR LA SENADORA CLAUDIA ESTHER BALDERAS ESPINOZA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LOS PODERES EJECUTIVOS DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES FEDERATIVAS, INSTRUMENTAR Y ARTICULAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES EN CONCORDANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) RATIFICADA POR EL ESTADO MEXICANO EN 1981, ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS EN EL MARCO DEL IX INFORME DE MÉXICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO DE DIPUTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. LE PIDO PRESIDENTE, POR FAVOR, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL ESCRITO QUE SE ACABA DE PRESENTAR. GRACIAS”.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 19, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA.

*DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y CON UN SENTIMIENTO DE PROFUNDO RESPETO Y GRATITUD HACIA ESTA HONORABLE INSTITUCIÓN, ASÍ COMO HACIA LOS CIUDADANOS A QUIENES HE TENIDO EL HONOR DE REPRESENTAR EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTO MI RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO DE DIPUTADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DURANTE EL TIEMPO QUE HE ESTADO EN LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, EN LAS DOS LEGISLATURAS QUE HE TENIDO EL HONOR DE PARTICIPAR, HE DEDICADO MI ENERGÍA Y COMPROMISO PARA SERVIR A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD. SIN EMBARGO, CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE CARÁCTER PRIORITARIO REQUIEREN QUE DIRIJA MI ATENCIÓN Y TIEMPO HACIA ELLAS DE MANERA INTEGRAL. ESTA DIFÍCIL DECISIÓN HA SIDO TOMADA DESPUÉS DE UNA REFLEXIÓN PROFUNDA CON MI FAMILIA. APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA EXPRESARLE AL IGUAL QUE AL RESTO DE MIS COMPAÑEROS, MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MÍ Y POR EL APOYO BRINDADO DURANTE MI DESEMPEÑO EN ESTE CARGO. ASIMISMO, REITERO MI COMPROMISO PARA CONTINUAR TRABAJANDO POR EL*

*BIENESTAR DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS DESDE LA TRINCHERA DE LAS Y LOS CIUDADANOS. LE RUEGO TRANSMITIR ESTA RENUNCIA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA OCUPAR LA VACANTE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS REGLAMENTARIOS ESTABLECIDOS. ATENTAMENTE, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. MONTERREY, N.L., SEPTIEMBRE DEL 2023.*

TERMINADA LA LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LE PIDO POR FAVOR QUE LO TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, DADA LA RELEVANCIA DE ESTE TEMA. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. RECLAMO EL TURNO QUE ACABA DE DAR LECTURA Y SI ME PERMITE PASAR A TRIBUNA”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA, ES QUE YA HABÍAMOS HECHO EL TURNO... SI ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADA, NADA MÁS. ANTES DE CEDERLE LA PALABRA, QUIERO APROVECHAR PARA AGRADECER A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA JULIÁN GARZA TIJERINA, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA CONSUELO CARBONEY Y ANGIE ELIZABETH GARCÍA BARVERA, INVITADOS DE LA DIPUTADA JESSICA MARTÍNEZ. BIENVENIDOS Y GRACIAS POR VENIR AL CONGRESO DEL ESTADO”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DIPUTADOS EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA,**

**HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 106, 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOLICITA SE SOMETA A LAS CONSIDERACIONES DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PROPOSICIÓN POR OBVIA RESOLUCIÓN, LA RENUNCIA DE LA DIPUTADA PROPIETARIA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LO CUAL SE EXPRESA EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, Y QUE SE CONFIRMA EL DÍA DE HOY AL CONTEMPLARSE DENTRO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRESENTÓ ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, FORMALMENTE, PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE DIPUTADA CON CARÁCTER IRREVOCABLE. EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DISPONE: *ARTÍCULO 75.- LOS DIPUTADOS SUPLENTE ENTRAN EN FUNCIONES EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DE LOS PROPIETARIOS RESPECTIVOS, EN LOS CASOS QUE DETERMINEN LAS LEYES APLICABLES, PARA LO CUAL SERÁN LLAMADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO.* POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 16 DE REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALA LO SIGUIENTE: *ARTICULO 16.- CUANDO OCURRA LA FALTA ABSOLUTA DE UN DIPUTADO PROPIETARIO O FALTA TEMPORAL MAYOR DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, SE LLAMARÁ A SU SUPLENTE QUIEN RENDIRÁ SU PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, Y SE INCORPORARÁ A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.* CONSECUENTEMENTE, ANTE DICHA SITUACIÓN, Y RESPETANDO LA VOLUNTAD DE LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, ASÍ COMO EN SU MOMENTO SE APROBARON LAS LICENCIAS DEL DIPUTADO ANTONIO ELOSÚA, DE LA DIPUTADA, TAMBIÉN, BRENDA SÁNCHEZ Y DE LA RENUNCIA DEL DIPUTADO FERNANDO ADAME, ES OBLIGACIÓN DE ESTE CONGRESO, CON BASE EN LA NORMATIVA QUE NOS RIGE, PRONUNCIARNOS RESPECTO A LA SOLICITUD PLANTEADA. NO DEBEMOS PASAR DESAPERCIBIDO QUE LAS LICENCIAS O RENUNCIAS, SON ACTOS DE CARÁCTER PERSONAL Y QUE ATIENDEN A INTERESES PERSONALES DE QUIENES LAS PROMUEVEN. POR LO QUE APROBAR O NEGAR UNA LICENCIA O RENUNCIA, TRASCIENDE A LA ESFERA JURÍDICA Y PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN QUE LA SOLICITA. RECORDEMOS QUE CUANDO CONTENDIMOS POR LOS ESCAÑOS EN ESTE CONGRESO, LAS FÓRMULAS DE DIPUTACIONES SE CONFORMAN POR UNA DIPUTACIÓN PROPIETARIA Y UNA DIPUTACIÓN SUPLENTE. ES PRECISAMENTE ESTA FIGURA JURÍDICA LA QUE PERMITE QUE, ANTE LAS AUSENCIAS DE LAS DIPUTACIONES



PROPIETARIAS, QUIENES RESULTAN ELECTAS EN CARÁCTER DE DIPUTACIONES SUPLENTE, TOMEN PROTESTA Y ASUMAN EL CARGO PARA CONFORMAR LA LEGISLATURA. ENTONCES, ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL PARA ESTE PODER LEGISLATIVO, RESPETAR LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS DIPUTACIONES PROPIETARIAS Y SUPLENTE. ASÍ, OBSTACULIZAR O IMPEDIR DE QUE UNA DIPUTACIÓN SUPLENTE PROTESTE AL CARGO, ES UNA FLAGRANTE VIOLACIÓN A LAS NORMAS CONSTITUYENTES Y LEGALES; MÁXIME, CUANDO LA PERSONA AFECTADA ES MUJER. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS DE SUMA TRASCENDENCIA QUE EL ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA RENUNCIA AL CARGO DE DIPUTACIÓN LOCAL CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, SEA CALIFICADA CON CARÁCTER DE URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCIÓN. ELLO, A EFECTO DE PROCEDER EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ACEPTANDO SU RENUNCIA Y, CONSECUENTEMENTE, SE LLAME A LA CIUDADANA ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, DIPUTADA SUPLENTE ELECTA PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY Y SE INTEGRE A LOS TRABAJOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 106...

EN ESE MOMENTO, ALTERABAN EL ORDEN LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, POR LO QUE EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “¿ME PERMITE UN SEGUNDO, DIPUTADA? SOLICITO A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, ORDEN EN LA SALA, POR FAVOR. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADA NORMA BENÍTEZ”.

LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “REPITO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CALIFICA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL ESCRITO PRESENTADO POR LA CIUDADANA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FORMAL RENUNCIA AL CARGO DE DIPUTADA LOCAL. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA RENUNCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, A PARTIR DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADA

PROPIETARIA DE ESTA LEGISLATURA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL MISMO. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 Y 96 FRACCIÓN LXXVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE, LA CIUDADANA ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 193 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, ASÍ POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y, UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, QUEDA INTEGRADA A LOS TRABAJOS DE LA LXXVI LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DADO EN LA SEDE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, A LOS 18 DÍAS DEL SEPTIEMBRE DE 2023. FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. DIPUTADA, SI ME PERMITE, SI ME PERMITE CONFIRMAR NADA MÁS, DESDE SU LUGAR SI QUIERE ¿CUÁL ES LA COMISIÓN A LA QUE GUSTARÍA QUE SE RETURNARA EL EXPEDIENTE?”.

LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NO, QUE SE DICTAMINE EN ESTE MOMENTO, ASÍ COMO LO SOLICITÉ EN EL ESCRITO. QUE SE DICTAMINE EN ESTE MOMENTO, EN ESTA HONORABLE ASAMBLEA. ASÍ COMO LO MENCIONÉ EN EL ESCRITO QUE ACABO DE DAR LECTURA Y AL ACUERDO”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ ES, PERO EL TURNO YA ESTÁ HECHO, POR ESO USTED HACE UNA PETICIÓN DE QUE SE HAGA UN RETURNO A OTRA COMISIÓN”.

**C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA:** “POR ESO RECLAMÉ EL RETURNO DE ESTE, Y POR ESO PEDÍ SUBIR A TRIBUNA A LEER EL DOCUMENTO QUE ACABO DE DAR LECTURA. YO ESTABA LEVANTANDO LA MANO, UNA COSA ES QUE USTEDES NO ME HAYAN VOLTEADO A VER Y AQUÍ HAY TESTIGOS, AL IGUAL AQUÍ HAY LOS VIDEOS DONDE ESTABA SOLICITANDO LEVANTAR LA MANO ANTES DE QUE USTED PROCEDIERA AL SIGUIENTE PUNTO. SI QUIERE

LO PODEMOS PEDIR AL DEPARTAMENTO. Y YO ESTABA LEVANTANDO LA MANO ANTES DE QUE USTED PASARA AL SIGUIENTE TURNO”.

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE NO HACER DIÁLOGOS EN EL PLENO”.

PARA SECUNDAR, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, PARA SECUNDAR. PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA NORMA, TODA VEZ QUE, INDEPENDIENTEMENTE QUE HAYA TURNO O NO, QUE ELLA LEVANTÓ LA MANO ANTES, ES FACULTAD DE ESTE PLENO, DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE ESTAMOS AQUÍ, EL PODER RESOLVER LO QUE ELLA ESTÁ SOLICITANDO. INDEPENDIENTEMENTE QUE SE HAYA TURNADO O NO. POR ESO SECUNDO LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA NORMA”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ESTÁ SUFICIENTEMENTE FUNDADO LA SOLICITUD QUE ESTÁ HACIENDO LA COMPAÑERA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ. POR LO CUAL, LO QUE PROCEDE, PUES ES SOMETER A VOTACIÓN LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, CREO QUE ESTÁ APEGADO A DERECHO, ESTÁ HECHO EN TIEMPO Y FORMA, POR LO CUAL LE SOLICITARÍA DE LA MISMA MANERA PONERLO A DISCUSIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA. POR LO QUE SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “A VER, PRESIDENTE. NO PUEDE PONER USTED A VOTACIÓN EL HECHO DE QUE SE APRUEBE O NO, LO QUE TIENE QUE PONERSE A DISPOSICIÓN DE ESTE PLENO, ES: A DISCUSIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ; ES DECIR, QUE TIENE QUE ABRIRSE TURNO A FAVOR Y EN CONTRA DE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO, EN ESTE MOMENTO; DOS TURNOS A FAVOR, DOS TURNOS EN CONTRA. ESE ES EL PROCEDIMIENTO, PRESIDENTE. MOCIÓN DE ORDEN”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA, EN EL ARTÍCULO 106 AL QUE SE HACE REFERENCIA Y AL QUE NOSOTROS ESTAMOS EXPLICANDO, HABLA ESPECÍFICAMENTE DE EL ASUNTO QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HABLA DE TURNOS NI DE ORADORES. CREO QUE LA INTERVENCIÓN QUE HIZO LA DIPUTADA FUE MUY CLARO EL ACUERDO, HUBO INCLUSO OTROS LEGISLADORES QUE HABLARON A FAVOR DE ESTE ASUNTO Y POR ESO CONSIDERAMOS QUE DEBE SER UN ASUNTO QUE SE VOTE DE UNA VEZ Y QUE LA MAYORÍA DEL PLENO, DECIDA”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LE PIDO QUE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE SEA, SE PIDIÓ O SE RECLAMÓ EL TURNO ¿SÍ? Y ENTONCES, EN ESE SENTIDO, ES OBLIGACIÓN DE ESTE CONGRESO SOMETER A CONSIDERACIÓN SOBRETUDO Y PONERLO A DISCUSIÓN EL CONTENIDO DE LO QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ. ASÍ FUE COMO SE SOLICITÓ”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADA, LE RECUERDO... PERDÓN. ¿YA TERMINÓ DIPUTADA? SI, LE RECUERDO QUE POR ESO YO LE HICE A LA DIPUTADA LA MENCIÓN DE A QUÉ COMISIÓN QUERÍA HACER EL RETURNO, LA DIPUTADA COMENTÓ QUE NO ERA UN RETURNO, ¿PERDÓN? DISCÚLPEME, DIPUTADA, ESTOY RESPONDIENDO A ESO, Y SÍ EN ESTE PLENO PREGUNTÉ QUE A QUÉ COMISIÓN Y LO QUE DIJO ES QUE NO ERA UN RETURNO A UNA COMISIÓN, SINO QUE SE VIERA ESTE ASUNTO... ¿ME PERMITE? NO, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, EN OTRAS OCASIONES YA LO HEMOS HECHO ASÍ, SE HA HECHO UN RECLAMO Y SE HA PUESTO A DISCUSIÓN CON ORADORES A FAVOR Y EN CONTRA, QUE ES MENOS EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN. MIREN, AL FINAL SE TIENEN QUE VOTAR Y LOS VOTOS, DIGO, QUEDA CLARO, PERO TENGAMOS LA DISCUSIÓN, DURA MENOS TIEMPO DE HECHO, CREO QUE SON 3 MINUTOS POR INTERVENCIÓN, DE HECHO, NI SON TRES, SON DOS INTERVENCIONES. LO QUE PEDIMOS ES QUE TENGAMOS LA DISCUSIÓN, AL FINAL VAN A VOTAR Y YA LA VOTACIÓN DETERMINARÁ, PERO QUEREMOS DISCUTIR LOS ASUNTOS COMO ES EL PROPÓSITO DE UN PARLAMENTO Y ASÍ VIENE EN EL ARTÍCULO 22. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “SÍ, POR ESO DIPUTADA Y VUELVO A REPETIRLO. EL ARTÍCULO 22 HABLA CLARAMENTE DE UN RETORNO CUANDO VA HACIA UNA COMISIÓN, POR ESO YO INSISTÍ EN EL TEMA DE LA COMISIÓN Y ENTIENDO, Y AÚN NO SÉ SI LA DIPUTADA SE LO QUIERA MANDAR A UNA COMISIÓN O QUIERA QUE SE DISCUTA EL ASUNTO”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTE, SÍ EFECTIVAMENTE, NO SE ESTÁ SOLICITANDO UN RETORNO, ESO NO ES LO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN, SE ESTÁ BUSCANDO UNA CALIFICACIÓN DEL HECHO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. Y EN ESE SENTIDO, LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ CONSIDERA, EN BASE AL ARTÍCULO 22, QUE ESTE RECLAMO ES PARA QUE SE RESUELVA POR OBVIA RESOLUCIÓN, ESTE ESCRITO PRESENTADO YA POR LA DIPUTADA ALHINNA VARGAS, ES DECIR, QUE NO SEA NECESARIO QUE SE VAYA A NINGUNA COMISIÓN, SINO MÁS BIEN QUE ESTE PLENO VOTE EN ESTE MOMENTO, EL LLAMAR A TOMAR PROTESTA A LA DIPUTADA ROSAURA GUERRA, COMO EN OTROS MOMENTOS, POR OBVIA RESOLUCIÓN, SE LE TOMÓ PROTESTA A OTRA DIPUTADA TAMBIÉN EN ESTE PLENO, A TRAVÉS DE LA PERMANENTE. ASÍ ES QUE, ESO ES LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, NO ES NADA NUEVO, EL ARTÍCULO 22 LO MARCA ASÍ. ENTONCES, CREO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO MÁS EN ESTE MOMENTO, QUE LO QUE HUBIESE SIDO HABERLO RESUELTO EN BASE A LO QUE ESTÁ EN EL REGLAMENTO. ENTONCES, ESTÁ MUY CLARO, QUEREMOS QUE SE SOMETA A DISCUSIÓN LA SOLICITUD QUE HACE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. SI, CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SOLICITARLE QUE SE HAGA LECTURA DEL ARTÍCULO 106 Y, PUES, COMENTAR QUE NINGUNA LEY NI REGLAMENTO PODRÁ REFORMARSE SIN QUE PRIMERO PASE A COMISIÓN O COMISIONES CORRESPONDIENTES Y ÉSTA SE HAYA DICTAMINADO, Y SOLO PODRÁ DISPENSARSE ESTE REQUISITO EN ALGÚN ASUNTO QUE POR ACUERDO EXPRESO DE LA LEGISLATURA SE CALIFIQUE DE URGENTE O DE OBVIA RESOLUCIÓN. NADA MÁS SOLICITAR QUE SE HAGA LA LECTURA”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ ES. SOLICITO A LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA, QUE NOS HAGA LECTURA AL ARTÍCULO 106. NADA MÁS PERMÍTAME UN SEGUNDO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES”.

LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MIRE, EL ARTÍCULO 22 DICE: QUE LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE, CONFORME A LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN, EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA Y EL 24 DEL REGLAMENTO, PODRÁN SER RECLAMADOS. ES DECIR, USTED TOMÓ UN ACUERDO AL ENVIAR ESE ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DE FORMA URGENTE; NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO RECONSIDERAR ESE ACUERDO Y QUE SE DICTAMINEN EN ESTE MOMENTO, ESTAMOS RECLAMANDO UN ACUERDO, ESTAMOS EN NUESTRO DERECHO DE PEDIR ABRIR A DISCUSIÓN, EL ARTÍCULO 23 ES CLARO, RECLAMAR EL ACUERDO TOMADO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “CLARO. SI, DIPUTADA Y PRECISAMENTE POR ESE ASUNTO Y POR LOS RECLAMOS QUE YA SE HAN HECHO POR PARTE DE ESTE CONGRESO Y QUE SE HA AUTORIZADO QUE SEAN TURNADOS A OTRA COMISIÓN, ES QUE INSISTÍ EN PREGUNTAR A LA DIPUTADA SOBRE SI SE QUERÍA ENVIAR A ALGUNA COMISIÓN. Y, NADA MÁS COMENTAR QUE EL DOCUMENTO O LO QUE SE DIO LECTURA AQUÍ, SÓLO HABLA DEL ARTÍCULO 106 Y POR ESO ES QUE ESTAMOS SIGUIENDO EL ORDEN DE LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 106. SI ME PERMITE, LE VOY A PEDIR A LA DIPUTADA QUE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 106”.

C. SECRETARIA: “PIDE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS SUSARREY”.

C. PRESIDENTE: “ME PERMITE, NADA MÁS QUE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 106 Y DESPUÉS LE CONCEDEMOS EL USO DE LA PALABRA”.

LA C. SECRETARIA, DIO LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO: “NINGUNA LEY NI REGLAMENTO PODRÁ REFORMARSE SIN QUE PRIMERO PASE A LA COMISIÓN O COMISIONES CORRESPONDIENTES Y ÉSTA HAYA DICTAMINADO. SÓLO PODRÁ DISPENSARSE ESTE REQUISITO EN ALGÚN ASUNTO QUE POR ACUERDO EXPRESO DE LA LEGISLATURA SE CALIFIQUE DE URGENTE O DE OBVIA RESOLUCIÓN”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES”.

EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BIEN, ENTIENDO QUE SE ABRIÓ....

C. PRESIDENTE: “LE SOLICITO, DIPUTADO, PREFERENTEMENTE PONERSE DE PIE”.

**C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES:** “CON MUCHO GUSTO, DIPUTADO PRESIDENTE. OIGAN, PUES ESTAMOS YA EN UN PROCESO DE VOTACIÓN, SE ABRIÓ EL TABLERO; ENTONCES, MI INTERVENCIÓN TIENE DOS FINALIDADES: LA PRIMERA, MANIFESTAR MI VOTO EN CONTRA; Y LA SEGUNDA, PEDIR QUE SE RESPETE EL MOMENTO QUE ESTAMOS VIVIENDO DENTRO DEL PROCESO LEGISLATIVO, NADA MÁS. GRACIAS”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. JUSTAMENTE EL ARTÍCULO 106 DICE QUE HAY ASUNTOS QUE SON DE OBVIA RESOLUCIÓN, ESE ES EL SENTIDO DE LA IMPUGNACIÓN QUE REALIZÓ MI COMPAÑERA, PEDIR DISCUTIR QUE ESTE SEA UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN QUE RESUELVA ESTE PLENO, COMO YA HA SUCEDIDO EN OTROS CASOS, DONDE DIRECTAMENTE SIN ENVIAR A UNA COMISIÓN SE HA RESUELTO UN ASUNTO. LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES ABRIR A DISCUSIÓN, YA HUBIÉRAMOS TERMINADO LA DISCUSIÓN PORQUE SON 3 MINUTOS Y SON DOS ORADORES. LO QUE PEDIMOS ES ABRIR EL DEBATE, AL FINAL SE TIENE QUE VOTAR Y AUNQUE SE HAYA ABIERTO EL TABLERO, NO IMPORTA, PARA ESO ES UNA MOCIÓN DE ORDEN, PARA RECTIFICAR PUES, HABER AVANZADO SIN ABRIR ESTA DISCUSIÓN. GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES A VER, LO QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN SOLAMENTE ES, SI HAY EL SENTIDO DEL RECLAMO QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA SOMETER A VOTACIÓN ALGO QUE NO TIENE ESCAPATORIA ESTE CONGRESO, QUE ES LLAMAR A LA SUPLENTE, PUES YO NO SÉ PORQUÉ NO HACERLO, SI EL PROPIO ARTÍCULO QUE SE LE DIO LECTURA, HABLA MUY CLARO DE QUE ESTA DECISIÓN SE PUEDE HACER, PUES YO NO ENTIENDO EL PORQUÉ Y, ENTONCES, PUES EMPIEZA EL “SOSPECHOSISMO” Y EMPEZAMOS A PREGUNTARNOS SI LA REALIDAD ES QUE NO QUIEREN LLAMAR A LA SUPLENTE, PORQUE SI EN ESTE MOMENTO EL PROCESO LEGISLATIVO ES SUFICIENTE PARA HACERLO ANTE UN HECHO, PUES QUE YA ES DE POR SÍ MÁS QUE OBVIO Y PÚBLICO, PUES YO NO ENTIENDO PORQUÉ NO QUIERAN LLAMAR A LA SUPLENTE. ME CAUSA ESA DUDA Y QUISIERA QUE LA ACLARARA LA PRESIDENCIA. SI LA INTENCIÓN ES QUE HOY MISMO SE VOTE PARA DESIGNAR UNA SUPLENTE DE ALGUIEN QUE YA, AFORTUNADO O DESAFORTUNADAMENTE, TOMÓ UNA DECISIÓN, PUES YO NO SÉ PORQUÉ ESTAMOS ENTRETENIENDO EL TEMA, PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE YO CREO QUE A NINGUNO DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ, NI EN LOS CASOS QUE HA SUCEDIDO CUANDO SE LLAMA A UNA SUPLENTE, PUES ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL QUE TIENE UN SER

HUMANO QUE FUE VOTADO Y QUE HOY, A LA AUSENCIA DE SU TITULAR, PUES TIENE QUE ESTAR EN ESTE CONGRESO COMO DIPUTADO; ENTONCES, YO NO SÉ PARA QUÉ TANTA VUELTA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN ALGO QUE SE VA HACER AL RATO O MAÑANA, PUES QUE SEA EN ESTE MOMENTO, PORQUE FINALMENTE LA LEY ASÍ LO PERMITE”.

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ ES, DIPUTADO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES. Y APROVECHO EL ESPACIO PARA SOLICITAR A QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN EL AUDITORIO, FAVOR DE GUARDAR SILENCIO Y RESPETO A LOS ORADORES”.

LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SE HA DADO LECTURA AQUÍ POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL ARTÍCULO 106 Y AHÍ ESTÁ MUY CLARO, YO NO SÉ SI FALTA UN POCO DE ENTENDIMIENTO ACERCA DE LO QUE DICE ESTE ARTÍCULO, PERO AHÍ MISMO MARCA LA EXCEPCIÓN: SÓLO POR ACUERDO QUE SE CALIFIQUE DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN; Y ESO ES LO QUE SE ESTÁ PIDIENDO EN ESTE MOMENTO. SI NOSOTROS NOS REFERIMOS AL ARTÍCULO 106 EN EL ESCRITO O SI TAMBIÉN LO MANIFESTAMOS EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO EN EL ARTÍCULO 22, CUALQUIERA DE LOS DOS ARTÍCULOS SUSTENTA LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO, NO ENTIENDO POR QUÉ LA CERRAZÓN. YA ANTICIPA EL DIPUTADO HÉCTOR GARCÍA CUÁL ES LA RAZÓN DE FONDO ¿SÍ? ESTA NECEDAD POR PARTE DE USTEDES, DE USTED, PRESIDENTE, Y DE LOS DEMÁS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN, DE NEGAR QUE LA DIPUTADA ROSAURA GUERRA TOME PROTESTA. ENTONCES, ME PARECE MUY GRAVE LO QUE ESTÁN INTENTANDO HACER NUEVAMENTE, Y DIGO NUEVAMENTE, PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE LO HACEN. SOLAMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE PARA USTEDES SON CONVENIENTES, LOS REALIZAN Y NO LES IMPORTA INCLUSO HACER TURNOS Y RETORNOS A COMISIONES QUE NO TIENEN NI SIQUIERA EN SUS FUNCIONES TAL DECISIÓN. ENTONCES, LE PIDO, PRESIDENTE, QUE, POR FAVOR, POR ÚNICA VEZ, SI USTED QUIERE, EN SU HISTORIA COMO PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO, HAGA USO DE SUS FACULTADES SÍ, PERO TAMBIÉN APLIQUE LA LEY Y LOS REGLAMENTOS. AQUÍ SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE CALIFIQUE UN ACTO Y QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN, ASÍ ES QUE, SOMÉTALO A DISCUSIÓN, QUE SE SOMETA A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, EN ESTE MOMENTO”.



**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. TOMO NOTA ESPECIAL DE LO QUE ACABA DE DECIR Y CRÉAME QUE SIEMPRE ESTA MESA DIRECTIVA HA ESTADO HACIENDO LAS COSAS APEGADO A LA LEY, Y POR ESO, TODA VEZ QUE SE PIDIÓ QUE FUERA HECHO DE MANERA URGENTE POR LA DIPUTADA GUIDI, SE DIO URGENTE. TODA VEZ QUE LA DIPUTADA GUIDI SOLICITÓ QUE SE DIERA.... DIPUTADA, NO PUEDE HABER DIÁLOGOS, ¿ME PERMITE POR FAVOR? ¿ME PERMITE CONCLUIR? NO, ESTOY HABLANDO CON LA DIPUTADA LUPITA GUIDI; PERO BUENO, APROVECHO, COMO LO HE COMENTADO YA, COMO LO HE COMENTADO YA, ESTA MESA DIRECTIVA HA DADO CUMPLIMIENTO CABAL A LA LEY CUANDO SE PIDIÓ QUE SE DIERA CARÁCTER DE URGENTE, SE ASIGNÓ; CUANDO SE PIDIÓ QUE SE LEYERA EL DOCUMENTO ÍNTEGRO, SE HIZO; Y CUANDO LA DIPUTADA NORMA SOLICITÓ QUE FUERA LEÍDO SU PUNTO DE ACUERDO, SE HIZO. Y HOY EN ESTE MOMENTO, YA HAY UN TABLERO ABIERTO PARA UNA VOTACIÓN, PARA QUE SE VEA AL FINAL EL ASUNTO Y SEA EL PLENO DE ESTE CONGRESO EL QUE DECIDA SI ESTÁ DE ACUERDO CON EL ACUERDO HECHO POR LA DIPUTADA. POR ESO, EN ESTE MOMENTO Y DEJANDO ASENTADA EN EL ACTA, SOLICITO A LOS DIPUTADOS QUE EMITAN SU VOTACIÓN Y SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR, ABRIR UN TIEMPO MÁS DE DOS MINUTOS PARA QUE LOS DIPUTADOS PUEDAN VOTAR. TERMINANDO EL PROCESO, CONTINUAMOS CON LOS ORADORES... PERMÍTAME, DIPUTADA, ESTAMOS EN VOTACIÓN, CONCLUYENDO LA VOTACIÓN. LE CONCEDO EL USO DE LA PALABRA... DIPUTADA, AHORITA LE VOY A DAR LA PALABRA, SI ME PERMITE QUE CONCLUYAMOS CON EL TIEMPO. NO ES NECESARIO QUE ESTÉ CON LA MANO LEVANTADA... SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR CERRAR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIONES Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES”.

EL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SÓLO PARA SABER SI SE TOMÓ MI VOTO EN CONTRA”.

**C. PRESIDENTE:** “NO ESTÁ ASENTADO AHÍ EL... PERO PIDE QUE SEA EN CONTRA”.

**C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES:** “BUENO, PIDO NADA MÁS EN ACTAS, POR FAVOR, QUE SE TOME MI VOTO EN CONTRA”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. ¿ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE NO HAYA PODIDO EMITIR SU VOTACIÓN?”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON: 10 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RELATIVO AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 19.*

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. **SE RECHAZA LA PROPUESTA DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA.** Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ... ¿YA NO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA? DIPUTADA, USTED HABÍA PEDIDO EL ORDEN, POR ESO SE LA ESTOY CONCEDIENDO, RESPETANDO LO QUE LE HABÍA DICHO YO DURANTE LA VOTACIÓN, PORQUE ESTA MESA DIRECTIVA TRATA DE CUMPLIR LA PALABRA DE LO QUE SE DIJO”.

LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADO, NO SE RESPETÓ MI DERECHO, YO ESTABA SOLICITANDO, LEVANTÉ LA MANO, ENTONCES, NO SE RESPETÓ...”

C. PRESIDENTE: “ORDEN, POR FAVOR”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “NO ME RESPETÓ Y APARTE NO DIO EN VERDAD. YO LEÍ CUANDO SUBÍ AHÍ A TRIBUNA QUE SE RESPETARA POR OBVIAS Y QUE SE DÉ RESOLUCIÓN EN ESTE MOMENTO, NO RESPETÓ LO QUE YO DIJE EN EL ASUNTO QUE ME SUBÍ, NO SE RESPETÓ EL DOCUMENTO QUE DI LECTURA, SOLAMENTE QUE USTED, PRESIDENTE, NO ME ESTÁ HACIENDO RESPETAR LOS DERECHOS QUE YO SUBÍ EN ESA TRIBUNA. ENTONCES, PARA QUE QUEDE ASENTADO. QUE DÉ LECTURA, POR FAVOR, AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO INTERIOR”.

C. PRESIDENTE: “¿PERDÓN?”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “AL REGLAMENTO 22 DEL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. AL REGLAMENTO 22, AL NÚMERO 22”.

C. PRESIDENTE: “PERO ¿QUÉ HAGO CON EL ARTÍCULO 22 DIPUTADA?”.

C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA: “QUE DÉ LECTURA, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “¡AH! VA. LE SOLICITO A LA SECRETARÍA, DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 22 A PETICIÓN DE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ. Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA IRAÍS REYES”.

LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NO, NO, TERMINEN, YO AHORITA INTERVENGO”.

**C. PRESIDENTE:** “YA SE LE CONCEDIÓ LA PALABRA, DIPUTADA. ESTAMOS BUSCANDO EL LIBRO PARA ENCONTRAR EL ARTÍCULO 22 Y PODERLE DAR LECTURA A LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ”.

**C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE:** “GRACIAS. DIPUTADO PRESIDENTE, EN VISTA DE QUE FUE RECHAZADA LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERA NORMA BENÍTEZ, SIN DISCUSIÓN; SIN EMBARGO, ESTE ES UN ASUNTO QUE AMERITA UNA URGENTE RESOLUCIÓN. PEDIRÍA, QUE EN USO DE SUS FACULTADES CONCEDIDAS EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII Y 54 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 3 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PUEDA RESOLVER ESTE ASUNTO Y ESTE DOCUMENTO. HAY UNA DIPUTACIÓN PROPIETARIA QUE RENUNCIÓ TOTALMENTE Y ESTA DIPUTACIÓN QUE ES UN ESPACIO DE REPRESENTACIÓN, MERECE QUE SEA OCUPADA POR UNA SUPLENCIA. EN ESTE CASO, PUES PEDIRÍA QUE SE DÉ ESTE TRÁMITE RÁPIDO A ESTE ASUNTO. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. LE SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 22”.

LA **C. SECRETARIA** DIO LECTURA AL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO: “**ARTICULO 22.-** LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PRESIDENTE CONFORME A LAS FUNCIONES QUE LE ASIGNAN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 24 DEL PRESENTE REGLAMENTO, PODRÁN SER RECLAMADOS POR CUALESQUIERA DE LOS DIPUTADOS SI AL SER PUESTOS AQUÉLLOS EN CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ES SECUNDADO EL RECLAMANTE POR AL MENOS OTROS DOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA. EN EL DEBATE DE LAS RECLAMACIONES PARTICIPARÁN SOLO DOS DIPUTADOS EN PRO Y DOS EN CONTRA, DÁNDOSE A ELLA EL CURSO QUE DETERMINE LA ASAMBLEA”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS EL PROCEDIMIENTO ILEGAL QUE SE ACABA DE COMETER EN ESTA SESIÓN, AL NO RESPETARSE NI LA LEY NI EL REGLAMENTO INTERNO. Y AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUIÉNES APLICAN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO DENTRO DE ESTE CONGRESO, AL NEGARLE A UNA CIUDADANA A QUE PUEDA TENER LA OPORTUNIDAD DE TOMAR SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADA EN ESTE CONGRESO, ME REFIERO A ROSAURA GUERRA. ASÍ ES QUE, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUIÉNES SÍ, CON RISAS, CON BURLA PORQUE LUEGO DICEN QUE SON MUY SENSIBLES A ESTO Y QUE SE RÍEN Y SE BURLAN, LO MISMO ESTÁ OCURRIENDO EN ESTE MOMENTO. Y EL TRATO DIFERENCIADO QUE SE HA HECHO, EN OTROS MOMENTOS SE HA ACTUADO DE UNA MANERA; EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO, SE ACTÚA DE OTRA; ES DECIR, LA LEY PARA MIS AMIGOS, JUSTICA Y GOZO; Y PARA MIS ENEMIGOS SOLAMENTE LA LEY. ASÍ ES QUE, PRESIDENTE, NUEVAMENTE, DEJA USTED ENTREDICHO LA LEGALIDAD DE ESTA ASAMBLEA”.

**C. PRESIDENTE:** “NUEVAMENTE, DIPUTADA, Y DIPUTADOS EN GENERAL. ESTA MESA DIRECTIVA TOMA LA RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES QUE SE HAN HECHO Y POR ESO, EN REPETIDAS OCASIONES, HE DICHO QUE SE QUEDA ASENTADO EN EL ACTA LO QUE AQUÍ SE ESTÁ TRATANDO. Y, A PESAR DE QUE EL TRÁMITE YA SE HABÍA OTORGADO, SE LE CONCEDE LA SOLICITUD A LA DIPUTADA IRAÍS, PARA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE PODERES, SESIONE EN BASE AL ARTÍCULO 54. SOLICITO A LA SECRETARÍA CONTINUAR CON LOS ASUNTOS”.

EN ESE MOMENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, LO SIENTO. QUERÍA SABER EN CUÁNTO TIEMPO, YO PEDÍ QUE FUERAN TRES DÍAS. ME GUSTARÍA QUE DEJARA CLARO EL PLAZO EN EL QUE DEBE RESOLVER ESA COMISIÓN. Y CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE PUEDA CUBRIR, QUE SE PUEDA ATENDER ESTE ESCRITO Y QUE SE PUEDA CUBRIR ESTA POSICIÓN VACANTE, ASÍ COMO LO HICIERON HACER POCO ME ACUERDO, EN TRES HORAS, EN UNA SITUACIÓN QUE VIVIÓ EL CONGRESO, QUE ACTUÓ COMO ÓRGANO ELECTORAL, EN TRES HORAS SESIONÓ LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y YA ESTABAN TOMANDO PROTESTA; Y TAMBIÉN EN EL CASO DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE NUESTRO COMPAÑERO CHUY GÓMEZ, TAMBIÉN LO HIZO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN ESE MISMO DÍA. YO NO CREO QUE HAYA DIPUTADOS DE DIFERENTES CATEGORÍAS Y PEDIRÍA QUE, PUES

EN ESTE PLAZO DE TRES DÍAS SE PUEDA RESOLVER, YA QUE EN NUESTROS ANTECEDENTES FUERON EN LA MISMA SESIÓN Y EN TRES HORAS. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA POR RECORDARNOS LOS ANTECEDENTES Y, LO QUE YO LE COMPARTO, ES QUE SE ESTÁ HACIENDO EN BASE AL ARTÍCULO 54 Y LO QUE MARCA EL ARTÍCULO...VOY A TERMINAR DE HABLAR, DIPUTADA... ¡AH!, PERDÓN, EL ARTÍCULO 54 ES, HABLA DE QUE: CUANDO LAS COMISIONES NO PRESENTEN SUS DICTÁMENES O ASUNTOS Y ASÍ LO REQUIERA, PODRÁN SER EMPLAZADAS POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS RESUELVA EL ASUNTO”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, USTED YA TUVO UN ANTECEDENTE DONDE TOMARON PROTESTA Y RESOLVIERON EN TRES HORAS, QUE FUE HACE UN PAR DE MESES; HACE UN MES, APROXIMADAMENTE. TAMBIÉN TIENE OTRO ANTECEDENTE DONDE LO HIZO EN LA MISMA SESIÓN DE MANERA AUTOMÁTICA POR OBVIA RESOLUCIÓN. YO HAGO LA PREGUNTA ¿POR QUÉ AHORA ESTÁ DANDO 15 DÍAS? ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LOS OTROS DOS CASOS? PEDIRÍA QUE FUERA UN PLAZO DE 3 DÍAS, PORQUE LOS DOS ANTECEDENTES QUE TENEMOS, MÁS RECIENTES, FUERON TRES HORAS Y LA MISMA SESIÓN; QUE FUE LO QUE PEDÍAMOS ORIGINALMENTE. CREO QUE 3 DÍAS ES UN PLAZO PRUDENTE Y LE PIDO, POR FAVOR, PUES PARA TENER CLARIDAD TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA, SE RESUELVA A LA BREVEDAD”.

**C. PRESIDENTE:** “SI, Y EN ESA MISMA CLARIDAD, REPITO, LO QUE ESTA MESA DIRECTIVA LO HACE EN BASE A LO QUE DICE EL REGLAMENTO, QUE SON HASTA 15 DÍAS. SOLICITO A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL SIGUIENTE ASUNTO ENLISTADO”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

- 20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GABRIEL GUZMÁN SÁNCHEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL IMPULSO DE LA INDUSTRIA DE MEDIOS CREATIVOS Y NUEVOS MEDIOS AC (MIMEC), MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL IMPULSO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES INFORME DE COMISIONES, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN. ANTES DE DAR INICIO CON LA DISCUSIÓN DE LAS COMISIONES, VOY A HACER USO DE LA PALABRA REFERENTE AL ASUNTO DEL ASESINATO DE DON EUGENIO GARZA SADA. AYER DOMINGO, SE CUMPLIERON 50 AÑOS DEL ASESINATO DE DON EUGENIO GARZA SADA, CAPITÁN DE INDUSTRIA REGION MONTAÑO. UN CRIMEN PERPETUADO POR LOS INTEGRANTES DE LA LIGA COMUNISTA EL 23 DE SEPTIEMBRE. A CINCO DÉCADAS DE DISTANCIA, SIGUE EL DOLOR POR ESTE COBARDE ASESINATO COMETIDO POR JÓVENES QUE BUSCABAN UN CAMBIO DE RUMBO SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS ARMAS. DESDE HACE CUATRO AÑOS, EN UNO DE LOS MUROS DE HONOR DE ESTE RECINTO, SE INSCRIBIÓ CON LETRAS ÁUREAS EL NOMBRE DE EUGENIO GARZA SADA, PARA PERPETUAR HASTA LA ETERNIDAD SU MEMORIA Y SU LEGADO. DON EUGENIO, SIN DUDA, ES EL FORJADOR DE GRANDES EMPRESARIOS DE NUEVO LEÓN Y DE MÉXICO, EL PRECURSOR DE PRESTACIONES LABORALES COMO: LA EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN, QUE LUEGO SE INSTITUCIONALIZARON COMO POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS TRABAJADORES MEXICANOS. PREOCUPADO POR QUE TUVIERAN UN LUGAR DIGNO EN DONDE VIVIR SUS TRABAJADORES, LES CONSTRUYÓ CASAS CERCA DE SUS CENTROS DE TRABAJO Y DE ESTA FORMA NACIERON COLONIAS COMO LA CUAUHTÉMOC, INDUSTRIAS DEL VIDRIO, SADA VIDRIO Y VIDRIERA. DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS SE CREA EL INFONAVIT, PARA DOTAR DE CASAS A LOS TRABAJADORES MEXICANOS. EN 1918 CREÓ LA CLÍNICA CUAUHTÉMOC Y FAMOSA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE SUS TRABAJADORES. Y 25 AÑOS MÁS TARDE, NACE EL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS MEXICANOS. EN 1943, CREÓ EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, INSTITUCIÓN DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, EN DONDE SE FORJAN PROFESIONISTAS CON VOCACIÓN PARA CREAR EMPLEOS. COMO NEOLONESES Y MEXICANOS, ESTAMOS ORGULLOSOS DE ESTE LEGADO QUE NOS DEJA DON EUGENIO GARZA SADA. VAYA UN APLAUSO PARA SU MEMORIA”

*SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS EN MEMORIA DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON EUGENIO GARZA SADA.*

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL OBJETO DE HABLAR A FAVOR DE SU POSICIONAMIENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO, ES QUE NO ES UN POSICIONAMIENTO, ES SOLO UNA REFERENCIA QUE SE HACE DE LA MESA DIRECTIVA. NO, NO... DIJE QUE ANTES DE ENTRAR A INFORME DE COMISIONES”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, ES QUE ESO ES LO QUE PASA CUANDO HACEMOS UN DESORDEN Y UNA DESORGANIZACIÓN CON LOS TURNOS. YA LO HEMOS VENIDO COMENTANDO, HAY QUE APLICARLO PARA TODOS O NO APLICARLO PARA NADIE, PORQUE A MI SÍ ME GUSTA PARTICIPAR ESTO, Y MÁS ALLÁ DE LO QUE DIGA LA OFICIALÍA DE PARTES, YO LO QUE QUIERO EXPRESAR HOY ES, REFERIRME AL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON EUGENIO GARZA SADA...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO, PERMÍTAME UN SEGUNDO...”

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “HOY CONMEMORAMOS LA VIDA DE UN GRAN NEOLONÉS QUE...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO, PERMÍTAME UN SEGUNDO, DIPUTADO, DIPUTADO...”

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “¿ME VA A DETENER LAS BUENAS PALABRAS QUE VOY A DECIR PARA DON EUGENIO?”.

**C. PRESIDENTE:** “NO, PARA NADA. ESTOY HACIENDO UNA INTERVENCIÓN, ¿ME PERMITE DIPUTADO?”.

**C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ:** “ENTONCES, DÉJEME SEGUIRLE. LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO DE UN HOMBRE QUE CAMINÓ CON UNA VISIÓN EMPRESARIAL...”

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO EDUARDO GAONA, PUEDE DAR UN ESPACIO, HAY UNA PETICIÓN DE UNA DIPUTADA DE HACER USO DE LA PALABRA...”

EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, CONTINUÓ HACIENDO USO DE LA VOZ DESDE SU LUGAR, POR LO QUE, EN REITERADAS OCASIONES EL C. PRESIDENTE LO CONMINÓ A DETENER SU INTERVENCIÓN, YA QUE LE INFORMÓ QUE NO PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, SI NO QUE ES UNA REFERENCIA AL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON EUGENIO GARZA SADA.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO EDUARDO GAONA, FAVOR DE CONCLUIR. ¿ME PERMITE POR FAVOR? DIPUTADO EDUARDO. DIPUTADO EDUARDO GAONA, HAY UNA PETICIÓN DE UNA DIPUTADA MUJER QUE SOLICITA HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN Y NO ESTÁ SIENDO PERMITIDO POR USTED. DIPUTADO EDUARDO GAONA, ¿ME PERMITE POR FAVOR?”.

EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, HACÍA CASO OMISO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE Y CONTINUÓ EXPRESANDO: “... GRACIAS. Y BASTA, BASTA DE ATROPELLOS EN ESTE CONGRESO PASARSE LAS REGLAS POR EL ARCO DEL TRIUNFO”.

**C. PRESIDENTE:** “DIPUTADO EDUARDO GAONA, SOLO QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA, QUE EN MÁS DE UNA OCASIÓN LE SOLICITÉ QUE SE DETUVIERA PORQUE HAY ORADORES QUE QUIEREN HACER USO DE LA PALABRA, INCLUSIVE, YO LE TENÍA ALGO QUE CONTESTAR, PERO NO NOS DIO OPORTUNIDAD DE HACER ESTA INTERVENCIÓN”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CREO QUE, EL DIPUTADO GAONA ESTÁ ACOSTUMBRADO A EJERCER ESE TIPO DE VIOLENCIA, POR ESO NO QUIERE DEJAR HABLAR A LAS MUJERES. Y NADA MÁS PEDIRLE POR FAVOR, PRESIDENTE, SI PUEDE CONTINUAR CON LA SESIÓN, YA HABÍA USTED MENCIONADO QUE ERA ANTES DE INICIADAS LAS INICIATIVAS, SI EL DIPUTADO NO ESTÁ PONIENDO ATENCIÓN, NO ES CULPA DE LOS DEMÁS QUE SI QUEREMOS TRABAJAR EN ESTE LEGISLATIVO CON LOS ASUNTOS QUE HOY SE TIENEN PENDIENTE. SON 12:40 Y NO HEMOS PODIDO AVANZAR EN NADA, POR LO MISMO. POR FAVOR, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “GRACIAS, DIPUTADA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, DIPUTADO GAONA, ¿CON QUÉ OBJETO?

EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL OBJETO DE DEJAR CLARO QUE SE ESTÁ COARTANDO MI DERECHO COMO DIPUTADO Y, SOBRE TODO, DE UN TEMA TAN SENSIBLE COMO ES EL DE DON EUGENIO GARZA SADA, ¿SÍ?, NO ES BANDERA DEL PAN, QUE ESO LES QUEDE MUY CLARO. ESTE ILUSTRE NEOLONÉS, ES UN PERSONAJE QUE



HOY POR HOY DIO MUCHO A NUESTRO ESTADO Y VALE LA PENA RECONOCERLO. ENTONCES, QUE QUEDE ASENTADO EN ESTAS ACTAS, QUE A USTED LE DAN IGUAL, PRESIDENTE, LAS ACTAS DEL CONGRESO. QUE QUEDE ASENTADO QUE ME COARTARON EL DERECHO, ME INTERRUMPIÓ USTED EN MUCHAS OCASIONES DE HABLAR DE UN TEMA QUE LE INTERESA A TODA LA GENTE DE NUEVO LEÓN. ASÍ ES COMO SE CONDUCE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16886/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15518-16475/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD; **16637/LXXVI Y 16638/LXXVI** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; **16564/LXXVI Y ANEXO, 16570-16574/LXXVI Y 16571/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; **16901/LXXVI Y 16922/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ EL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 2 DE MAYO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16886/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 91 Y 94 Y POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO “DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN” DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 91, SE REFORMA EL ARTÍCULO 94, Y SE ADICIONA UN TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO DENOMINADO “DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN” DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 91.-** CORRESPONDE AL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO:

**I. A LA XVI.** .....

**XVII. DICTAR LAS BASES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**XVIII. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

**ARTÍCULO 94.-** EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES ÓRGANOS AUXILIARES:

**I. A LA II.** .....

.....

.....

**ASÍ MISMO, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CONTARÁ CON UN ÓRGANO DENOMINADO INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTARÁ REGULADO CONFORME A LO PREVISTO EN SU PROPIA LEY, EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN LOS ACUERDOS DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA EL CONSEJO.**

**TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO. DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA.**

**ARTÍCULO 156.- EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CONTARÁ CON EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA, A TRAVÉS DEL PODER JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY, LA LEY APLICABLE EN LA MATERIA Y SU REGLAMENTO. ARTÍCULO 157.- EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:**

- I. PRESTAR LOS SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA ESTABLECIDOS EN LA LEY Y EN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO DICTAR LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE;**
- II. TUTELAR LOS INTERESES PROCESALES DE LOS USUARIOS;**
- III. VELAR POR LA IGUALDAD ANTE LA LEY, POR EL RESPETO AL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DEL DEBIDO PROCESO Y ACTUAR CON PROFUNDO RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA DE LOS USUARIOS;**
- IV. DAR PRIORIDAD AL SERVICIO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS;**
- V. IMPULSAR LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS Y EN GENERAL DE TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS;**
- VI. ATENDER LA DEFENSA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LEY, DESDE EL MOMENTO EN QUE EL IMPUTADO ES DETENIDO O COMPARECE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O LA AUTORIDAD JUDICIAL, SIEMPRE QUE NO CUENTE CON ABOGADO PARTICULAR;**
- VII. PROMOVER LOS BENEFICIOS DE LOS USUARIOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LAS LEYES DE LA MATERIA DE QUE SE TRATE;**
- VIII. PROMOVER Y ORGANIZAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA;**
- IX. LAS DEMÁS QUE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES Y DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

**ARTÍCULO 158.- EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA TENDRÁ COMO SU TITULAR A UN DIRECTOR O DIRECTORA GENERAL Y CONTARÁ CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PLANTILLAS DE DEFENSORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAL QUE DETERMINE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**EL TITULAR DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, SERÁ DESIGNADO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DECRETO SE ENTENDERÁN DEROGADAS. **ARTÍCULO SEGUNDO.** - TODOS LOS ACTOS REALIZADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESPUÉS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 341 DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE SE CONTRAPONGAN A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL DECRETO CITADO, SON NULOS DE PLENO DERECHO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y EN VIRTUD DE QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, Y PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL REQUIERE **PARA SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL CONGRESO**, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA; DANDO UN TOTAL DE 23 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN.**

APROBADO QUE FUE, Y CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL**, EL CUAL MENCIONA QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS CC. DIPUTADOS *SE PUBLICARÁN Y CIRCULARÁN PROFUSAMENTE CON EXTRACTO DE LA DISCUSIÓN, PUDIENDO SER VOTADAS EN ESE MISMO PERIODO DE SESIONES, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA*; EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR UNA LISTA DE ORADORES.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PORQUE USTED, SI, ME VA DEJAR HABLAR. MIREN, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. QUIERO REFERIRME AL DICTAMEN NUMERO 16886 PARTICULARMENTE, EL QUE HABLA DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA. BUENO, AQUÍ HAY QUE SEÑALAR, COMO LO HICE DESDE LA COMISIÓN, QUE ESTE DICTAMEN SE ESTÁ SUSTENTANDO EN UN DECRETO QUE HOY POR HOY NO ESTÁ VIGENTE; Y NO ESTÁ VIGENTE PORQUE TENEMOS QUE RECORDAR QUE DERIVADO DE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, NO SE PUEDE SEGUIR ADELANTE CON ESTE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO. LA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN ES MUY CLARA, CUANDO DICE QUE NINGUNA AUTORIDAD PUEDE SEGUIR CON NINGÚN ACTO, ¿SÍ? QUE TENGA QUE VER CON ESTE PROCESO DE ASIGNAR LA DEFENSORÍA PÚBLICA AL PODER JUDICIAL. POR LO TANTO, EL PROCESO QUE HOY SE VA A VOTAR, ESTA SUB JÚDICE, ESTE TEMA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ESTÁ EN TRIBUNALES Y AQUÍ TENEMOS ESA MALA COSTUMBRE DE IGNORAR LAS RESOLUCIONES JUDICIALES QUE AFECTAN TAMBIÉN, POR SUPUESTO, A ESTE LEGISLATIVO. ESA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD FUE PROMOVIDA NO SOLAMENTE POR EL EJECUTIVO, SINO TAMBIÉN POR 14 DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTE CONGRESO Y, POR LO TANTO, TENEMOS QUE RESPETAR QUE ESE 33% QUE DA ORIGEN A ESA SUSPENSIÓN Y QUE CONTRIBUYE TAMBIÉN A SU SUSPENSIÓN, SE RESPETE. LO QUE HAY DETRÁS, ESA ES LA PARTE JURÍDICA; AHORA VOY A LA PARTE POLÍTICA. EN LA PARTE POLÍTICA LO QUE HAY DETRÁS, ES QUE, EL PRI Y EL PAN, SE QUIEREN QUEDAR CON LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE AQUÍ DEL ESTADO, ES DECIR, YA TIENEN LA FISCALÍA, YA TIENEN EL PODER JUDICIAL Y AHORA QUIEREN QUE A DONDE VA EL CIUDADANO A PEDIR JUSTICIA ¿SÍ? Y AQUELLOS CIUDADANOS QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA QUE SE DEFENDAN, PUES AHORA SE PARTIDICE Y SE POLITICE ESTA DEFENSORÍA, ESO ES LO QUE ESTÁ DETRÁS; QUEDARSE CON ESTE ÓRGANO QUE SIEMPRE HA SIDO DEL EJECUTIVO EN ESE AFÁN DE QUERERLE QUITAR Y DE SEGUIR CON LA CONFRONTACIÓN CON EL EJECUTIVO. ¿POR QUÉ LO HACEN? HAY MUCHAS HIPÓTESIS, PERO, LO QUE SE DEJA VER Y ES NOTORIO, ES QUE YA NO CUENTAN CON ORGANISMOS, DEPENDENCIAS O MUNICIPIOS DONDE PUEDAN PONER A SU GENTE, POR ESO BUSCAN LA DEFENSORÍA, PARA PODER UTILIZARLA DE MANERA FACCIOSA Y DE MANERA QUE NO SIRVA A LA CIUDADANÍA, SINO QUE SIRVA A INTERESES POLÍTICOS. NO SE PUEDE, NO SE PUEDE QUE ESTE INSTITUTO DE DEFENSORÍA SEA PARTE DEL PODER JUDICIAL, IMAGÍNENSE, UN PODER JUDICIAL QUE DICTA UNA SUSPENSIÓN EN MATERIA ELECTORAL, HABRASE VISTO, UN PODER JUDICIAL QUE SE ENTROMETE EN ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER Estrictamente CON CUESTIONES POLÍTICO-ELECTORALES.

ENTONCES, NOS PREGUNTAMOS SI LO QUE AQUÍ SE VA A VOTAR, ES UN PAGO, ES UN PREMIO AL PODER JUDICIAL QUE ESTÁ AYUDANDO AL PRI Y AL PAN, PARA QUE VENGA UNA LEGISLADORA DIFERENTE AL QUE TUVIERA QUE ESTAR AQUÍ, QUE POR LEY CORRESPONDE. EL PODER JUDICIAL NO TIENE NADA QUE ESTAR HACIENDO EN ESTE TIPO DE SUSPENSIONES ¿SÍ? EN ESTE TIPO DE RESOLUCIONES, QUE COMO YA LO DIGO, SON DE CARÁCTER ÚNICAMENTE POLÍTICO Y ELECTORALES. POR ESO, COMO LO BIEN LO DICE EL DIPUTADO HÉCTOR, EL “SOSPECHOSISMO” NO SE QUEDA ATRÁS, NO LO PODEMOS DEJAR DE LADO, SON FACTORES QUE, A TODAS LUCES, DEMUESTRAN QUE HAY UNA COMPLICIDAD ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS INSTITUCIONES QUE DEBERÍAN DE ESTAR PARA SERVIR A LA CIUDADANÍA Y, SOBRE TODO, EN ALGO TAN SENSIBLE COMO ES LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. NO PODEMOS DEJAR EN MANOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AZULES NI ROJOS ESTA GRAN INSTITUCIÓN QUE VIENE TRABAJANDO MUY BIEN Y CON LA CUAL SE HAN DADO BATALLAS Y SE HAN DADO TRIUNFOS PARA LA CIUDADANÍA MUY IMPORTANTES, EN TÉRMINOS DE LA DEFENSA JURÍDICA DE ALGUIEN QUE NO TIENE RECURSOS PARA PODER DEFENDERSE. POR ESO, VAMOS EN CONTRA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA FACULTAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA DICTAR MEDIDAS Y BASES, CORRESPONDE A LA GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN, ES FUNDAMENTAL PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA JURÍDICAS A QUIENES NO PUEDAN COSTEARLA, GARANTIZA EL DERECHO A LA DEFENSA ASEGURANDO UN JUICIO JUSTO Y PARA TODA LA CIUDADANÍA, EN LÍNEA CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES. FACULTAR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA DICTAR MEDIDAS Y BASES RELATIVAS A LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PUEDE OPTIMIZAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL, ESTO PUEDE AGILIZAR LOS PROCESOS JUDICIALES AL CONTAR CON UN ENTE ESPECIALIZADO QUE ATIENDA Y DEFienda LOS INTERESES DE QUIENES NO PUEDEN CONTRATAR A UN ABOGADO, DESCONGESTIONANDO ASÍ, LOS TRIBUNALES. ARMONIZAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN RELACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, REFLEJA EL COMPROMISO DEL ESTADO CON LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSALMENTE ACEPTADOS, ESTO FORTALECE LA IMAGEN Y CREDIBILIDAD DE LA JURISDICCIÓN LOCAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. AL PERMITIR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DICTAR MEDIDAS Y BASES PARA LA CREACIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, SE FOMENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE

DECISIONES JUDICIALES, ESTO PROMUEVE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. AL ARMONIZAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE PARA ESTABLECER Y REGULAR LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y OTORGAR COMPETENCIAS AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SE ESTARÍA CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y A LA GARANTÍA DE UN SISTEMA JUDICIAL MÁS EQUITATIVO, EFICIENTE Y EN LÍNEA CON LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS. ES POR ELLO QUE, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, YA MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DE LA ENTRADA A DISCUSIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, HAGO USO DE LA PALABRA EN CONTRA DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DECRETO CON RESPECTO A LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROMOVIDA POR EL CIUDADANO MAGISTRADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. DE ESTE RESPECTO DEBEMOS RECORDAR A LA ASAMBLEA DE ESTE CONGRESO, QUE EL 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR UNANIMIDAD, CONCEDIÓ UNA SUSPENSIÓN PROVISIONAL CON RELACIÓN A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL DOCTOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EN CONTRA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR LAS QUE DICHO TRIBUNAL PRETENDE AGANDALLAR EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA QUE FORME PARTE DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA. NOS LLAMA PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN QUE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DESCONOZCA UNA RESOLUCIÓN DEL MÁS ALTO TRIBUNAL DE LA NACIÓN O LO QUE SERÍA MÁS LAMENTABLE, PRETENDE IGNORARLA, LO QUE CONSIDERAMOS UNA ACCIÓN INVESTIDA DE TOTAL SOBERBIA. LA REFORMA QUE NOS OCUPAN NO PUEDE SER APROBADA, YA QUE TRASTOCARÍA UNA PARTE SUSTANTIVA DE LA LEY DE AMPARO RELACIONADA CON LAS SUSPENSIONES, CUYA FINALIDAD ES EVITAR QUE SE PERPETÚE CON LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS PROTEGIDOS POR NUESTRA LEY SUPREMA. POR LO MISMO, LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA, NI SIQUIERA DEBIÓ LLEGAR AL PLENO, POR LO QUE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO DEBIÓ RECHAZARLA POR FRÍVOLA. LA BANCADA NARANJA SOMOS RESPETUOSOS DEL ESTADO DE DERECHO Y MÁS AÚN DE LAS

RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN QUE SE ACATAN, NO SE DISCUTEN. LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DECIDAN APROBAR LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, PODRÁN ENFRENTAR LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE AMPARO Y, SOBRE TODO, AFECTA LA IMAGEN DEL CONGRESO ANTE ABOGADOS CONSTITUCIONALISTAS, COLEGIOS Y BARRAS DE ABOGADOS, QUIENES SEGURAMENTE TENDRÁN UNA OPINIÓN AL RESPECTO. POR LO ANTES EXPUESTO, REITERAMOS QUE LA BANCADA NARANJA, VOTAREMOS EN CONTRA DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA **ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE EL DICTAMEN** PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15518-16475/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA**. A LA **COMISIÓN DE JUVENTUD**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN:

- I.- EL 3 DE AGOSTO DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **15518/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE **ESCRITO SIGNADO POR LA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 16, 25 Y 37, ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD.**
- II.- EL 7 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16475/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE **ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE**



**REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**DECRETO. ARTÍCULO PRIMERO.** - SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, VII, VIII DEL ARTÍCULO 15, LOS ARTÍCULOS 16, 25 Y 37; Y SE ADICIONA LAS FRACCIONES IX Y X AL ARTÍCULO 15, TODOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 15.-** .....

I. ....

II. PROMOVER CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, DE ORIENTACIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, **INCLUYENDO INFORMACIÓN SOBRE EMBARAZOS NO PLANEADOS, NO DESEADOS O EN CONDICIONES DE RIESGO**, DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES Y LA ELIMINACIÓN DEL ABUSO O VIOLENCIA SEXUAL;

III. A VI.- .....

VII.- PROMOVER QUE LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, CENTROS QUIRÚRGICOS PÚBLICOS O PRIVADOS, BRINDEN ASISTENCIA INMEDIATA A LOS JÓVENES LESIONADOS O ENFERMOS EN CASO DE URGENCIA;

VIII.- FOMENTAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ESTE TIPO DE CONDUCTAS; ADEMÁS DE CANALIZAR A QUIEN LO REQUIERA A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA RECIBIR TRATAMIENTO NECESARIO;

IX.- **PROMOVER CAMPAÑAS RELACIONADAS A LA DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL; Y**

X.- **PROMOVER QUE EN LOS CENTROS DE SALUD PÚBLICOS SE ENTREGUEN DE MANERA GRATUITA PRESERVATIVOS Y ANTICONCEPTIVOS; QUE SE DISEÑEN E IMPARTAN CURSOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y LAS CONSECUENCIAS Y RIESGOS DE LOS EMBARAZOS NO PLANEADOS, NO DESEADOS O EN CONDICIONES DE RIESGO.**

**ARTÍCULO 16.-** EJECUTIVO PROMOVERÁ Y ESTABLECERÁ A TRAVÉS DEL INSTITUTO Y LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POLÍTICAS Y MECANISMOS QUE GARANTICEN EL ACCESO EXPEDITO DE LOS JÓVENES A LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS, Y DESARROLLARÁ ACCIONES QUE DIVULGUEN INFORMACIÓN REFERENTE A TEMÁTICAS DE SALUD PRIORITARIAS PARA LOS JÓVENES, COMO ADICCIONES, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, NUTRICIÓN, SALUD PÚBLICA, **SALUD MENTAL, EMBARAZOS NO PLANEADOS, NO DESEADOS O EN CONDICIONES DE RIESGO**, ENTRE OTRAS; CON LA

FINALIDAD DE FORMAR UNA JUVENTUD MÁS RESPONSABLE. **ARTÍCULO 25.-** LOS JÓVENES TIENEN EL DERECHO A SER INFORMADOS DEBIDAMENTE ACERCA DE LOS EFECTOS Y DAÑOS IRREVERSIBLES A LA SALUD **FÍSICA Y MENTAL** QUE PRODUCEN EL ALCOHOL, EL TABACO Y LAS DROGAS, Y SOBRE QUÉ HACER PARA EVITAR SU CONSUMO.

**ARTÍCULO 37.-** ... ..

I A VII. ... ..

VIII. LINEAMIENTOS Y ACCIONES QUE PERMITAN GENERAR Y DIVULGAR INFORMACIÓN REFERENTE A TEMÁTICAS DE SALUD DE INTERÉS Y PRIORITARIAS PARA LA JUVENTUD, COMO LAS ADICCIONES, VIH/SIDA, INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, NUTRICIÓN, **SALUD MENTAL** Y SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA;

IX A XX. ... ..

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 5.-** ... ..

I AL XVIII ... ..

XIX. FOMENTAR, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS COMPETENTES, LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS, DE TRATAMIENTO Y DE REHABILITACIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, ASÍ COMO EN EDUCACIÓN SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y **SALUD MENTAL** ENTRE OTROS;

XX A XXVIII. ... ..

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO. SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL

PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA MODIFICAR EL TRANSITORIO DEL PRESENTE DICTAMEN, POR FAVOR. PRESENTAR ESTA RESERVA A LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15, 16, 25 Y 37 DE LA LEY DE JUVENTUD Y EL QUE REFORME EL ARTÍCULO 5, PERO SOLO VOY A PEDIR RESERVA EN EL TRANSITORIO. GRACIAS”.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, EL CONTENIDO ÍNTEGRO**, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO QUE CONTIENEN **INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD**. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER

USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, **PARA HABLAR EN LO GENERAL.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. NUEVO LEÓN, REGISTRA UN NÚMERO ALTO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES, HASTA EL 2021, 10 MIL EN UN AÑO. LO ANTERIOR, EVIDENTEMENTE SUPONE UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE IMPACTA EL DESARROLLO Y EL FUTURO DE LAS MADRES Y DE LOS JÓVENES PADRES, PERO PARTICULARMENTE DE ESTOS HIJOS Y, SOBRE TODO, ES UN ASUNTO QUE ATAÑA A LA SOCIEDAD ENTERA. CUANDO HAY EMBARAZOS NO DESEADOS, NO SOLAMENTE QUEDA EN EL VÍNCULO INICIAL O FAMILIAR, NO SOLAMENTE QUEDA EN EL VÍNCULO FAMILIAR O PERSONAL, ES UN ASUNTO QUE SUMA A TODAS LAS FAMILIAS, AMIGOS, VECINOS. PARA ERRADICARLO, ENTRE OTRAS COSAS, ES URGENTE UNA EDUCACIÓN SEXUAL ÍNTEGRA, ASÍ COMO EL ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS CONFIABLES Y SEGUROS. EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN, HAY MUCHA DESINFORMACIÓN. DESAFORTUNADAMENTE YA SEA POR COSTO O POR PREJUICIOS, LOS ADOLESCENTES QUE DECIDEN INICIAR UNA VIDA SEXUAL ACTIVA, NO PUEDEN CONSEGUIR FÁCILMENTE ANTICONCEPTIVOS Y POR ESO, ES NECESARIO GARANTIZAR SU ACCESO. EL DICTAMEN QUE ESTAMOS POR APROBAR EL DÍA DE HOY, Y AGRADEZCO A LA COMISIÓN QUE LO HAYA HECHO EN SENTIDO FAVORABLE, TIENE COMO OBJETIVO PROTEGER POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE FOMENTO A LA SALUD; PROMOVER CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE EMBARAZOS NO PLANEADOS, NO DESEADOS O EN CONDICIONES DE RIESGO; PROMOVER LA ENTREGA GRATUITA DE PRESERVATIVOS Y ANTICONCEPTIVOS EN LOS CENTROS DE SALUD PÚBLICO, QUE DISEÑEN E IMPARTAN CURSOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA; Y, SOBRE TODO, HABLAR DE LAS CONSECUENCIAS DE LOS EMBARAZOS Y LOS RIESGOS QUE SUPONEN A LA SALUD, PERO TAMBIÉN A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, CUANDO ÉSTOS SON NO DESEADOS. ASÍ TAMBIÉN EL EJECUTIVO PROMOVERÁ INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN SOBRE ESTOS EMBARAZOS NO PLANEADOS. POR LA BENEVOLENCIA DE ESTA INICIATIVA, AGRADEZCO, PRIMERO QUE NADA, A LA COMISIÓN VENIR A PROPONER EL DÍA DE HOY Y, LES PEDIRÍA A USTEDES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, QUE LA VOTEN FAVORABLEMENTE. GRACIAS, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE EN LA COMISIÓN DE JUVENTUD RESOLVIMOS Y DICTAMINAMOS A FAVOR, INCLUYENDO DOS INICIATIVAS; UNA DEL COMPAÑERO DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ Y OTRA INICIATIVA DE SU SERVIDORA, TABITA ORTIZ, SON CON TEMAS MUY IMPORTANTES. COMO YA LO MENCIONÓ EL DIPUTADO WALDO, ÉL ESTÁ PROMOVRIENDO LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LAS ADOLESCENTES Y, COMO SABRÁN, EN MI AGENDA LEGISLATIVA ESTOY IMPULSANDO MUCHO EL DERECHO A LA SALUD MENTAL Y MI INICIATIVA VA ACORDE A ESTE TEMA. EN ESTE DICTAMEN, SE ESTABLECE COMO DERECHO LA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL, OBLIGA A LOS ORGANISMOS QUE TRATAN CON JÓVENES A INFORMARLES SOBRE PADECIMIENTOS, CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES, ES DECIR, ABRE UNA VÍA DIRECTA ENTRE EL JOVEN QUE SUFRE ALGÚN PROBLEMA PSICOLÓGICO O DE SALUD MENTAL Y A LAS INSTITUCIONES, QUE LE PUEDAN BRINDAR AYUDA Y ASISTENCIA Y TRATAMIENTO. Y ESO ES IMPORTANTE PORQUE, LES QUIERO DAR UN DATO, LA ANSIEDAD Y LA DEPRESIÓN SON LOS PADECIMIENTOS DE SALUD MENTAL MÁS FRECUENTES EN TODO EL MUNDO Y TAMBIÉN SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE SUICIDIO EN EL PAÍS. DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, SE ESTIMA QUE PARA EL 2030, LA DEPRESIÓN SERÁ LA SEGUNDA CAUSA DE DISMINUCIÓN DE AÑOS DE VIDA SALUDABLE A ESCALA MUNDIAL Y LA PRIMERA EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS. LA PÉRDIDA DE LA SALUD MENTAL ES, MUCHAS VECES, UN MALESTAR QUE CRECE EN SILENCIO, QUE SE DESARROLLA EN EL ESTIGMA DE LAS ENFERMEDADES PSIQUIÁTRICAS Y QUE ESTAS OSTENTAN Y QUE EXPLOTAN CUANDO MUCHAS VECES YA ES TARDE PARA UNA INTERVENCIÓN ADECUADA. CUANDO LA SALUD MENTAL SE VE DISMINUIDA, SE PIERDEN LA CALIDAD DE VIDA, SE PIERDEN HABILIDADES SOCIALES, SE REDUCE LA AUTONOMÍA DEL INDIVIDUO Y SU CAPACIDAD DE ALCANZAR UN DESARROLLO PLENO COMO UN SER HUMANO. LAMENTABLEMENTE, PESE A LO PROFUNDO QUE PUEDA LLEGAR A AFECTAR ESTE PROBLEMA DE SALUD MENTAL A LAS PERSONAS, NOS TOMÓ MUCHO TIEMPO COMO SOCIEDAD, HACER CONCIENCIA SOBRE ELLO Y HABLARLO CON MAYOR FRECUENCIA, YA SEA AQUÍ EN TRIBUNA O EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE GOBIERNO O COMO FAMILIA O COMO SOCIEDAD. YO APLAUDO QUE SE ESTÁ ABRIENDO MÁS ESTE TEMA Y QUE ES MÁS VISIBLE DÍA A DÍA. Y, BUENO, AFORTUNADAMENTE AQUÍ EN EL CONGRESO HEMOS TRABAJADO EN EL TEMA, HEMOS EMPEZADO A TRABAJAR CON INICIATIVAS, PROPUESTAS Y ACCIONES, Y ESO ES MUY BUENO Y, ESTA INICIATIVA O ESTE DICTAMEN, PERDÓN, QUE ESTÁ

A PUNTO DE APROBARSE, ES UN EJEMPLO DE ESE TRABAJO Y DE ESA VISIBILIZACIÓN QUE SE LE HA DADO A LA SALUD MENTAL. ES POR ELLO, QUE QUIERO INVITARLOS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, A QUE VOTEMOS A FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE, COMO YA LO MENCIONÉ, INCLUYE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO WALDO Y LA PROPUESTA DE SU SERVIDORA Y, TAMBIÉN, PUES, INVITAR A LAS COMISIONES EN DONDE SE ENCUENTREN DICTÁMENES QUE TIENEN QUE VER CON SALUD PSICOLÓGICA, SALUD MENTAL, QUE PODAMOS DARLE CELERIDAD Y PODAMOS DICTAMINAR ESTOS TEMAS A LA BREVEDAD. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. TOTALMENTE A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE ACABA DE PRESENTAR. ESTE TEMA, QUE ES TAN IMPORTANTE Y QUE HOY EN DÍA IMPACTA EN NUESTRAS ADOLESCENTES. SABEMOS QUE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS ESTE ES UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, YA QUE, UN EMBARAZO ADOLESCENTE NO SOLO IMPLICA LA MORBILIDAD Y LA MORTALIDAD QUE ESTÁ POR ARRIBA, SOBRE TODO DE LA MEDIA DE LAS MUJERES; HAY UN RIESGO DE COMPLICACIÓN, SOBRE TODO EN EL PRODUCTO Y EN LA MUJER. Y SÉ QUE ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN EN LAS ADOLESCENTES EN EL TEMA SEXUAL, PERO YO LES QUIERO COMENTAR QUE HAY ESTUDIOS, SOBRE TODO MUY INTERESANTES EN LAS ENCUESTAS NACIONALES DE SALUD, EN DONDE NOS INDICAN QUE NO SOLAMENTE ES RAZÓN DE QUE FALTE UNA EDUCACIÓN SEXUAL, LA MAYOR PARTE DE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN EMBARAZO EN ESTA ETAPA, VIENEN CON CIERTAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES QUE TENEMOS QUE ABATIR, CARACTERÍSTICAS EN LAS QUE VIENEN DE FAMILIAS DISFUNCIONALES EN DONDE NO HAY UN REFERENTE, VIENEN MUY PROBABLEMENTE DE UNA DESERCIÓN ESCOLAR, SON CHICAS QUE MUY PROBABLEMENTE NO TIENEN UN REFORZAMIENTO CON UN DEPORTE O ALGO CULTURAL Y EN ALGUNA DE LAS OCASIONES EN ESTA ENCUESTA, AL PREGUNTARLES, NOS ASOMBRÁBAMOS PORQUE EN MUCHAS DE ELLAS, ELLAS SABÍAN Y QUERÍAN QUEDAR EMBARAZADAS EN OCASIONES ¿POR QUÉ? PORQUE TAL VEZ EN EL HOGAR A DONDE ELLAS PERTENECÍAN PUES, NO ESTABAN CONTENTAS, NO ESTABAN ATENDIDAS Y TENÍAN ESA IDEA DE QUE, EMIGRANDO, TAL VEZ A LA FAMILIA DEL FUTURO PADRE, PUDIERAN ESTAR MEJOR. ENTONCES, TENEMOS QUE SEGUIR SI BIEN, REFORZANDO EL TEMA DE EDUCACIÓN SEXUAL. TENEMOS OTRO PROBLEMA MÁS GRAVE, QUE ES EL TEMA DEL ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR, UN ENTORNO QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO PORQUE, NO SOLAMENTE ES TRUNCAR LA VIDA DE UNA NIÑA Y ADOLESCENTE, SINO TAMBIÉN ES PONER EN RIESGO E INCREMENTAR LA MORTALIDAD MATERNA AQUÍ EN EL ESTADO. TENEMOS QUE SEGUIR

SUMANDO ESFUERZOS, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS, LAS INSTITUCIONES, PARA QUE ESTE TEMA Y LA MALA INFORMACIÓN TAMBIÉN, QUE EXISTEN EN LAS REDES SOCIALES, QUE CADA DÍA MAS NOS INVADEN; TENEMOS QUE DARLES LA OPORTUNIDAD DE DARLES UNA INFORMACIÓN VERAZ Y, SOBRE TODA MENTE, OPORTUNA, Y QUE TENGAMOS UNA LÍNEA DE ACCESO PARA QUE ELLAS SIENTAN APOYO, SOBRE TODO CUANDO ESTÁN EN CONDICIONES CRÍTICAS Y VENGAN DE UN ENTORNO MUY COMPLICADO. Y, PUES, FELICITO ESTE DICTAMEN QUE ABONA MUCHO EN EL TEMA SEXUAL Y EN EL TEMA, TAMBIÉN, DE SALUD MENTAL POR PARTE DE LA DIPUTADA TABITA. ASÍ QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR. GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE **EL DICTAMEN EN LO GENERAL** Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS CON RESERVA DE ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS EN FORMA CRECIENTE DE NÚMERO DE ARTÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, PARA PRESENTAR **SU RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO. Y CONFORME AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE **RESERVA** SOBRE EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 15518 Y 16475, RESPECTO A LA **INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 15, 16, 25 Y 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y TAMBIÉN LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY MENCIONADA**. PROPONIENDO LAS SIGUIENTES

MODIFICACIONES AL DICTAMEN QUE YA SE VOTÓ. LA MODIFICACIÓN O LA RESERVA SERÍA EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO:

### TRANSITORIOS

| TEXTO DEL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | TEXTO PROPUESTO                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>ÚNICO.</b> - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, O EN SU CASO, AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p> <p><b>APROBADO EL PRESENTE DECRETO, SE ENVIARÁ AL PODER EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, MISMO QUE DEBERÁN PUBLICARLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA FORMULAR OBSERVACIONES POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, O EN EL CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO DE LAS CONSTANCIAS DE LA APROBACIÓN DE NUEVA CUENTA DEL PRESENTE DECRETO.</b></p> <p><b>SI EL TITULAR DEL EJECUTIVO INCUMPLE CON EL PLAZO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL PRESENTE DECRETO SERÁ CONSIDERADO SANCIONADO Y PROMULGADO, SIN QUE SE REQUIERA REFRENDO, Y EL PRESIDENTE DEL CONGRESO ORDENARÁ AL TITULAR O RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SU PUBLICACIÓN INMEDIATA EN ÉSTE, LA CUAL DEBERÁ EFECTUARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.</b></p> <p><b>DE INCUMPLIRSE LA ORDEN PREVISTA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ORDENARÁ SU PUBLICACIÓN ÍNTEGRA</b></p> | <p><b>ÚNICO.</b> - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN.</p> |



| TEXTO DEL DICTAMEN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | TEXTO PROPUESTO |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ARTÍCULO TRANSITORIO; ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO Y UN AVISO EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL HIPERVÍNCULO AL CONTENIDO ÍNTEGRO. |                 |

ES TODO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA RESERVA HECHA POR LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DE LA RESERVA EN LO PARTICULAR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SIMPLEMENTE PEDIR SU VOTO A FAVOR DE ESTA RESERVA, CON MOTIVO DE DARLE VIABILIDAD JURÍDICA Y QUE NO AFECTE LA NULIDAD DE LAS PROPUESTAS DE ESTE DICTAMEN. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA RESERVA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE **APROBÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO**, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL NO EXISTIR MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO QUE CONTIENEN INICIATIVA DE**

**REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD;** DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15518-16475/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16637/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 07 DE MARZO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16637/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE **ESCRITO SIGNADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO**, INTEGRANTE DE **ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C.**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DAR POR ATENDIDA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE **ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C.**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** -

ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. LA SOCIEDAD ESTÁ EN CONSTANTE EVOLUCIÓN Y POR LO TANTO ES CRUCIAL QUE LAS LEYES SE ACTUALICEN PARA REFLEJAR Y ABORDAR LAS REALIDADES SOCIALES Y CULTURALES CONTEMPORÁNEAS. LA REFORMA EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD PERMITIRÁ ADAPTAR LA LEGISLACIÓN A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS ACTUALES DE LA SOCIEDAD, EL ABUSO DE AUTORIDAD BUSCA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS CIUDADANOS, ASEGURANDO QUE LAS AUTORIDADES ACTÚEN DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA LEY Y RESPETEN LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. AL ABORDAR EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD, SE FOMENTA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO. AL DAR POR ATENDIDA ESTA INICIATIVA DE REFORMA RELACIONADA CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD, SE CONTRIBUIRÁ A FORTALECER NUESTRO MARCO JURÍDICO Y A GARANTIZAR QUE LAS AUTORIDADES ACTÚEN DE MANERA ÉTICA Y DENTRO DE LOS LÍMITES LEGALES. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL

**DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16637/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16638/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 7 DE MARZO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16638/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE **ESCRITO SIGNADO POR LA CIUDADANA IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD A.C, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE NO HA LUGAR A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, MEDIANTE LA CUAL PROPONE DEROGAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL MARCO NORMATIVO ACTUAL, REPRESENTA UN EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES Y LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES SEXUALES; ESTABLECE PARÁMETROS QUE LES PERMITEN EXPRESAR Y EJERCER SUS DERECHOS INCLUYENDO SU SEXUALIDAD, PERO DENTRO DE LOS LÍMITES QUE BUSCAN EVITAR ABUSOS O SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO SU BIENESTAR. LA NORMATIVA ACTUAL, FOMENTA LA EDUCACIÓN SOBRE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y RESPONSABLE EN EL ÁMBITO SEXUAL, ESTO PROMUEVE RELACIONES BASADAS EN EL RESPETO MUTUO Y LA COMPRENSIÓN DE LOS LÍMITES PERSONALES, CONTRIBUYENDO HACIA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE LOS ADOLESCENTES. MANTENER LA LEGISLACIÓN ACTUAL, PERMITE CONTINUAR PROMOVRIENDO PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD, ESO ES ESENCIAL PARA BRINDAR A LOS ADOLESCENTES INFORMACIÓN PRECISA Y COMPLETA SOBRE SU SEXUALIDAD Y RELACIONES, EMPODERÁNDOLOS PARA TOMAR DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES. EL MARCO JURÍDICO ACTUAL, REPRESENTA UNA GARANTÍA PARA PRESERVAR LA INTEGRIDAD Y EL ÓPTIMO DESARROLLO PERSONAL DE LOS ADOLESCENTES, AL TIEMPO QUE LES PERMITE EXPRESAR Y EJERCER SUS DERECHOS Y LIBERTADES DE MANERA RESPONSABLE Y BAJO PARÁMETROS QUE ASEGUEN SU BIENESTAR. ES CRUCIAL MANTENER UN EQUILIBRIO ENTRE PROTECCIÓN Y AUTONOMÍA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD QUE VALORE LA DIVERSIDAD Y RESPETE LOS DERECHOS INDIVIDUALES. ES POR ELLO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16638/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16564/LXXVI Y ANEXO**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16564/LXXVI Y ANEXO**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY PARA QUE SE REALICE MANTENIMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 19 DE JUNIO ENTRE PORTAL DE LOS VALLES Y ANTIGUOS EJIDATARIOS DE LA COLONIA LA ALIANZA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN BREVE TÉRMINO, REALICE MANTENIMIENTO AL DRENAJE PLUVIAL DE LAS CALLES: 19 DE JUNIO ENTRE PORTAL DE LOS VALLES Y ANTIGUOS EJIDATARIOS, Y SAN BERNABÉ ENTRE LA AV. LINCOLN Y CALLE 12 DE AGOSTO, AMBAS DE LA COLONIA LA ALIANZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. **SEGUNDO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN BREVE TÉRMINO, REALICE MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS UBICADAS EN LAS CALLES 19 DE JUNIO Y 27 DE MAYO DE LA COLONIA LA ALIANZA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. **TERCERO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO.** - ARCHÍVESE

Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLO AGRADECER A LA COMISIÓN EL HECHO DE QUE HAYA AGILIZADO ESTE PUNTO DE ACUERDO, LOS VECINOS DE LA COLONIA LA ALIANZA TIENEN AÑOS CON ESTA PROBLEMÁTICA Y ESTÁN PREOCUPADOS QUE LA PLUSVALÍA DE SUS PROPIEDADES ESTÁ PERDIENDO VALOR POR LA MISMA. ES TODO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16564/LXXVI Y ANEXO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON

PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16570-16574/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16570/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, EXPLORE LA VIALIDAD DE QUE SE PUEDA LEVANTAR UNA BARDA EN EL KÍNDER JOSÉ MARTÍ QUE SE ENCUENTRA EN FOMERREY 112 DE MONTERREY, N.L.**
- II. EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16574/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES SE REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE DESTINE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA YERBA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN.**

**ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BREVE TÉRMINO Y EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA ATIENDA LAS SIGUIENTES SOLICITUDES CIUDADANAS:



- EXPLORE LA VIABILIDAD DE CONSTRUIR UNA BARDA Y RENOVAR EL MOBILIARIO DE LOS SANITARIOS EN EL KÍNDER JOSÉ MARTÍ UBICADO EN LA COLONIA FOMERREY 112 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.
- REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO LA YERBA, UBICADO EN EL KILÓMETRO 38 DE LA CARRETERA 57, EN EL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, N.L.

**SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE AGRADECER A LA COMISIÓN Y DECIRLES A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DEL KÍNDER JOSÉ MARTÍ, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, PENDIENTE DE SUS PROBLEMAS, ESTÁ SOLUCIONANDO EL DÍA DE HOY CON ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 16570-16574/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16571/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16571/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LABORES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CANAL MEDULAR, UBICADO EN EL CRUCE DE LA CALLE RÁBIDA, Y LA AVENIDA CABEZADA DEL BARRIO SANTA ISABEL EN CIUDAD SOLIDARIDAD DE DICHO MUNICIPIO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN BREVE TÉRMINO, REALICE LABORES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CANAL MEDULAR, UBICADO EN EL CRUCE DE LA CALLE RÁBIDA, Y LA AVENIDA CABEZADA DEL BARRIO SANTA ISABEL EN CIUDAD SOLIDARIDAD EN ESTE MUNICIPIO. **SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. AGRADECER A LA COMISIÓN EL DICTAMEN FAVORABLE DE ESTA PETICIÓN QUE HACEN LOS VECINOS DEL BARRIO SANTA ISABEL, LA ÚLTIMA VEZ QUE FUE LIMPIADO ESTE CANAL, FUE HACE CINCO AÑOS Y POR ESTA PETICIÓN QUE NO DEBERÍAMOS DE ESTARLA HACIENDO EN EL CONGRESO, PERO, SIN EMBARGO, QUE NO LO HA PODIDO HACER EL AYUNTAMIENTO, LO HACEMOS EL DÍA DE HOY. GRACIAS, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16571/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, **RELATIVO A LA “MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “EMPREENDEDOR”**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, Y EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO. 334 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 027 DEL 24 DE FEBRERO DE 2023, EL CUAL A TRAVÉS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 1, FRACCIÓN VII, FACULTA A ESTE PODER LEGISLATIVO OTORGAR LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “EMPRENDEDOR”, ASÍ COMO EL NUMERAL 34, DONDE ESTABLECE QUE LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO DEBE EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA, POR LO QUE SE PROPONE ANTE ESTE PLENO PARA SU APROBACIÓN EL QUE ESTA SOBERANÍA: **CONVOCA.** A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A LOS PODERES DEL ESTADO, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES QUE RESIDAN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR IMPLEMENTAR IDEAS Y MODELOS DE NEGOCIOS MÁS INNOVADORES IMPULSADOS POR EMPRENDEDORES DEL ESTADO QUE A TRAVÉS DE SUS ACCIONES Y EMPRENDIMIENTOS SE HAYA CONTRIBUIDO A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA EN LA ENTIDAD. BAJO ESTOS TÉRMINOS SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES: **BASES. PRIMERA.** LAS PROPUESTAS SERÁN PRESENTADAS POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA CARTA DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. DICHA CARTA HABRÁ DE ESTAR FIRMADA POR EL TITULAR O TITULARES DE LA INSTITUCIÓN O INSTITUCIONES Y LAS PERSONAS FÍSICAS, QUE PROPONGAN A UNA CANDIDATA O CANDIDATO Y DEBERÁN CONTENER LO SIGUIENTE:

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PROMOVENTE:

- A) NOMBRE;
- B) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;
- C) TELÉFONO, Y
- D) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PORTAL OFICIAL EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.

II. DATOS GENERALES DE LA CANDIDATA O CANDIDATO:

- A) NOMBRE;
- B) EDAD;
- C) PROFESIÓN O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA;
- D) DOMICILIO PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES;

- E) TELÉFONO, Y
  - F) DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y PÁGINA DE INTERNET EN CASO DE CONTAR CON ELLOS.
- III. MOTIVOS POR LOS QUE SE PROMUEVE LA CANDIDATURA.
- IV. LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ANEXARSE A LA CARTA PROPUESTA SON LOS SIGUIENTES:
- A) ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL;
  - B) COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE;
  - C) CURRÍCULUM VITAE AMPLIADO, Y VERSIÓN PÚBLICA, Y
  - D) DOCUMENTOS O PRUEBAS FEHACIENTES QUE AVALEN LOS MOTIVOS DE LA CANDIDATURA.
- V. SÓLO PODRÁN REGISTRAR CANDIDATAS O CANDIDATOS, LAS INSTITUCIONES O PERSONAS FÍSICAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN RESPALDADAS Y FIRMADAS POR LO MENOS POR TRES PERSONAS FÍSICAS.
- VI. NO SE ACEPTARÁN AUTO PROPUESTAS.

**SEGUNDA.** LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, CATEGORÍA EMPRENDEDOR” OTORGADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SERÁN RECIBIDAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN CALLE MARIANO MATAMOROS NO. 555 ORIENTE, EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **TERCERA.** LA RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ESTARÁ COMPRENDIDA DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DEL 2023, EN DÍAS HÁBILES, DE LAS 9:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS. **CUARTA.** UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, REÚNA Y VALIDE LOS EXPEDIENTES, EMITIRÁ UN DICTAMEN EL CUAL SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO. **QUINTA.** EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA DEBERÁ INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS SE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO EL LISTADO DE NOMBRES Y LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CURRÍCULUM VITAE QUE HAYAN ACOMPAÑADO LOS CANDIDATOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEXTA.** LA CEREMONIA DE ENTREGA SE LLEVARÁ A CABO EN ESPACIO SOLEMNE DENTRO DE UNA SESIÓN ORDINARIA DURANTE EL PRIMER

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. **SÉPTIMA.** LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN DIRIGIDAS A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, A TRAVÉS DEL TELÉFONO 81 81 50 95 00 EXTENSIÓN 1821. **OCTAVA.** SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE INTERNET DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN AL MENOS UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES PARA SOLICITAR A MIS COMPAÑEROS EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR. ESTAMOS CUMPLIENDO CON UNA REFORMA QUE HIZO ESTA LEGISLATURA PARA PREMIAR AL EMPRENDIMIENTO EN NUEVO LEÓN, CON LA MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. CREO QUE NUEVO LEÓN TIENE MUCHO TALENTO, HAY BASTANTE EMPRENDIMIENTO Y HAY GRANDES HOMBRES Y MUJERES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA GENERACIÓN DE RIQUEZA EN EL ESTADO. QUE ORGULLO QUE PODAMOS GENERARLES UN PREMIO, UN RECONOCIMIENTO EN ESTE CONGRESO. ES CUANTO, GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LA**

**“MEDALLA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “EMPRENDEDOR”, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16901/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **16901/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FORTALECER A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO. – SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**ARTÍCULO 6. ....**

**I. A LA V. ....**

- VI. FOMENTAR QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN LA PLANEACIÓN DE SUS ADQUISICIONES DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA CONSIDEREN A LAS MIPYMES, HASTA ALCANZAR UN MÍNIMO DEL 30%, CONFORME A LA PRESENTE LEY Y A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**DEL PORCENTAJE REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, AL MENOS EL 10% SE DEBERÁ ASIGNAR A MICRO EMPRESAS, EL 10% A PEQUEÑAS EMPRESAS Y EL RESTO 10% CORRESPONDERÁ A LAS MEDIANAS EMPRESAS;**

VII. A LA VIII. ....

**TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.** - LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y DEL CONSEJO ESTATAL DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CONTARÁ CON UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EXPEDIR O MODIFICAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE OTORGAN POR MEDIO DEL MISMO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.



PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. ANTES QUE TODO QUISIERA AGRADECER POR EL DICTAMEN DE ESTA INICIATIVA QUE UN SERVIDOR, JUNTO CON LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTAMOS; AGRADEZCO A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y OBVIAMENTE TAMBIÉN A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y ESPERAMOS CONTAR TAMBIÉN CON EL VOTO A FAVOR POR PARTE DE TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA. TODA VEZ QUE ES UNA INICIATIVA MUY NOBLE, QUE CONTEMPLA OBVIAMENTE, SIN DEJAR AL LADO A NINGUNO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. FINALMENTE, LA MICRO, LA PEQUEÑA Y LA MEDIANA EMPRESA, SON GRANDES GENERADORAS DE EMPLEO Y, DESPUÉS DE LA PANDEMIA QUE SUFRIMOS EN 2020 Y TODAVÍA EL LASTRE QUE EN 2021 CONTINUÓ POR ESTA EVENTUALIDAD, PUES, SE REQUIERE ESE IMPULSO Y ESE NIVEL DE IGUALDAD QUE DEBEN DE TENER TANTO LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. Y CON ESTA INICIATIVA, PRETENDEMOS QUE ESE 30% DE LO QUE HABLA LA LEY YA ESTABLECIDA, SEA REPARTIDO DE MANERA EQUITATIVA: UN 10% QUE ESTÉ OBLIGADO EL ESTADO A CONTRATARLE AL MICROEMPRESARIO; UN 10% A LA PEQUEÑA EMPRESA; Y UN 10% A LA MEDIANA EMPRESA. POSTERIORMENTE TAMBIÉN INVITAREMOS A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA E IGUALMENTE A LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE SUMEN A TRAVÉS DE SUS REGLAMENTOS DE ADQUISICIONES A ESTABLECER ESTAS MEDIDAS DE IGUALDAD ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE NUESTRAS EMPRESAS, EN NUEVO LEÓN. REALMENTE, REPITO, QUE, SON EMPRESAS QUE GENERAN EMPLEO, QUE GENERAN ESTABILIDAD Y QUE GENERAN, PUES, DEFINITIVAMENTE GENERAN ECONOMÍA PARA NUESTRAS FAMILIAS. ASÍ ES QUE ESPERAMOS CONTAR CON EL VOTO A FAVOR. Y ES CUANTO EN MI PARTICIPACIÓN, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ; DANDO UN

TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16901/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16922/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 03 DE MAYO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16922/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EMITIR UN PASE TURÍSTICO CON VIGENCIA TEMPORAL A VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. ACUERDO. PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE ANALICE LA VIABILIDAD DE EMITIR UN PASE TURÍSTICO CON UNA VIGENCIA TEMPORAL A VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO, CONSIDERANDO LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE

MONTERREY. **SEGUNDO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. NUEVO LEÓN SE HA CONVERTIDO EN UN HITO EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA. QUÉ NO HACEMOS NOSOTROS POR LOS EMPRESARIOS DE OTROS PAÍSES QUE VIENEN E INVIERTEN A NUESTRA NACIÓN, LLÁMESE NUEVO LEÓN EL CASO TESLA, LLÁMESE QUERÉTARO EL CASO EMBRAER O LLÁMESE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MUCHAS INVERSIONES QUE ESTÁN LLEGANDO. PERO QUÉ PASARÍA SI LES DIJERA YO, QUE LA MAYOR INVERSIÓN O LA MAYOR CANTIDAD DE ENVÍO DE DINERO QUE HA TENIDO ESTE PAÍS, QUE RONDA EN LO CERCA DE \$ 60 MIL MILLONES DE DÓLARES; ES EL RESULTADO DEL TRABAJO DE NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS MEXICANOS, EN LOS ESTADOS UNIDOS. ¿QUE NO HARÍAMOS POR ELLOS? HOY HAY UNA OPORTUNIDAD, HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE SOLICITARLE AL EJECUTIVO QUE LES DÉ UN PASE TURÍSTICO A LOS MILES Y MILLONES DE VISITANTES QUE TRASPASAN POR ESTA FRONTERA VINIENDO DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA LLEGAR A SU LUGAR DE ORIGEN EN LAS FIESTAS DECEMBRINAS O POR CUALQUIER ASUNTO PERSONAL. ELLOS, AÑO CON AÑO CONTRIBUYEN A NUESTRA ECONOMÍA CON \$ 60 MIL MILLONES DE DÓLARES Y AÑO CON AÑO, LAMENTABLEMENTE, SON EXTORSIONADOS, VEJADOS, MALTRATADOS POR LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS MUNICIPIOS, PARTICULARMENTE POR UNA SOLA RAZÓN, UNAS PLACAS QUE LOS DISTINGUE QUE NO SON CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO, PLACAS, LA MAYORÍA DE ELLAS TEJANAS O DE ALGÚN LUGAR DE LOS ESTADOS UNIDOS. POR ESO ES IMPORTANTE QUE SE LES OTORQUE ESTE PASE TURÍSTICO QUE HOY LE SOLICITAMOS AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PASE TURÍSTICO QUE YA FUNCIONA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL ESTADO DE MÉXICO CON EL CUAL, AL REGISTRARSE, PUEDEN PASAR Y TRANSITAR SIN SER MOLESTADOS, COMO LO ESTABLECE

NUESTRA CARTA MAGNA. PERO, SOBRE TODO, EN UNA AMPLIA RETRIBUCIÓN A LO QUE HACEN POR NUESTRO PAÍS ANUALMENTE, ENVIANDO DINERO A SUS FAMILIAS; PERO, SOBRE TODO, MOVILIZANDO LA ECONOMÍA. ¿QUÉ HUBIERA SIDO DE NOSOTROS EN LA PANDEMIA SIN LOS APOYOS SOCIALES? PERO TAMBIÉN, SIN LAS APORTACIONES DE NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS MIGRANTES QUE MANDARON SU DINERO A MÉXICO PARA MOVILIZAR NUESTRA ECONOMÍA. GRACIAS A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN POR ESTE... GRACIAS, PRESIDENTE. OJALÁ VOTEMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16922/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: LAS Y LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS LOS GRUPOS

LEGISLATIVOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEGUIMOS SIENDO VÍCTIMAS DE ATAQUES DE HOSTIGAMIENTO POR PARTE DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTO YA SABEMOS QUE, PUES, NO ES NOVEDAD. UNA DE ESTAS DEPENDENCIAS ES SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUE CUYOS TRABAJADORES HAN ESTADO REALIZANDO DIVERSAS ACCIONES EN NUESTRA CONTRA, COMO ES EL HECHO DE IR A NUESTRAS CASAS PARTICULARES, DE FAMILIARES, DE AMIGOS, ASÍ COMO OFICINAS PERSONALES, DE GESTORÍA, DONDE TRABAJADORES DE ESTA DEPENDENCIA HAN PUESTO REDUCTORES DE AGUA SIN PREVIO AVISO, SIN EL CONSENTIMIENTO DE NUESTRA PARTE Y DE UNA MANERA ARBITRARIA. ESTO SIN MOTIVO ALGUNO, SIN RECIBIR NOTIFICACIÓN EN DONDE SE NOS EXPLIQUE EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE RESPALDEN DICHAS ACCIONES, VULNERANDO TODO EL DERECHO AL ACCESO DEL AGUA; ADEMÁS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EN MUCHAS OCASIONES, LOS REDUCTORES FUERON INSTALADOS COBARDEMENTE EN HORAS DE LA MADRUGADA. PRESIDENTE, ME PUEDEN APOYAR CON MEDIOS AUDIOVISUALES, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR, NOS AUXILIE CON MEDIOS AUDIOVISUALES”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “EN MI CASO PARTICULAR, HA LLEGADO AGUA Y DRENAJE A LA CASA DE SU SERVIDORA, A LA CASA DE MIS SUEGROS, A LA CASA DE MIS CUÑADOS, AL NEGOCIO DE MI ESPOSO, AL NEGOCIO DE MI SUEGRO, A... YA PERDÍ LA CUENTA A DONDE MÁS. AQUÍ, ESA ES UNA FOTO, ASÍ LLEGAN DESCARADAMENTE LOS TRABAJADORES DE AGUA Y DRENAJE CON LA LISTA DE LOS NEGOCIOS DEL ORDEN QUE SE TIENEN QUE IR UNO POR UNO A IR A CLAUSURAR LOS NEGOCIOS; Y DESCARADAMENTE TE LA ENSEÑAN, PORQUE LES PREGUNTAS QUE PORQUÉ TE ESTÁN PONIENDO UN REDUCTOR DE AGUA: “*PORQUE TRAIGO ÓRDENES DE ARRIBA*”. Y ASÍ ME VOY A IR Y AHÍ ESTÁN LOS NOMBRES DE LOS NEGOCIOS, PORQUE ESTÁN EN TODOS LADOS ¿VERDAD? YA SON PÚBLICOS PARA TODO MUNDO, PORQUE NO SÉ CUÁNTAS VECES HE TENIDO QUE DENUNCIAR LOS ATAQUES EN MI CONTRA Y LOS ATAQUES A MI FAMILIA. Y ASÍ LLEGAN, LOS DESCARADOS. SIGUIENTE, POR FAVOR. ESA ES DE MI CASA, CONSUMO 18 METROS CÚBICOS DE AGUA, CUANDO SALE EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DICIENDO: “*QUE, A PARTIR DE LOS 70 METROS CÚBICOS DE AGUA, TE PUEDEN PONER UN REDUCTOR*”. BUENO, Y ESO A TODO MUNDO YO CREO QUE NOS HA PASADO, A LOS DIPUTADOS

AFECTADOS. SIGUIENTE. EN CASA DE MIS SUEGROS, UNO DE LOS NEGOCIOS, MI CASA, QUE ES SU CASA, ETCÉTERA. Y HAY UN VIDEO, ¿ME LO PUEDEN PONER POR FAVOR? LLEGAN A CASA DE, A UNA DE LAS CASAS DE MI FAMILIA, HOMBRES ENCAPUCHADOS CON LAS CUADRILLAS DE AGUA Y DRENAJE A PONER LOS REDUCTORES A PLENA HORA DEL DÍA, ENCAPUCHADOS, COMO SI FUERAN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; YO CREO QUE AHORITA NI LOS DELINCUENTES ANDAN ASÍ, ENCAPUCHADOS Y CON PECHERA. AHÍ ESTÁ, AHORITA SE HACE UN ACERCAMIENTO... SÍ, SE ENCAPUCHAN LOS DESCARADOS; AHÍ ESTÁN PONIÉNDOLO, ¡MÍRALO! AHÍ ESTÁ, LOS DOS, PARA QUE NO LES VEAS LAS CARAS Y NO LOS PUEDAS REPORTAR. CUANDO TRAEN LAS LISTAS DE TODOS LOS LUGARES, A LOS QUE HAY QUE SEGUIR. Y ASÍ MUCHAS VECES LLEGAN CON FUERZA CIVIL, EN LUGAR DE ESTAR MANDANDO A FUERZA CIVIL A PRIVAR DE LA LIBERTAD A PERSONAS INOCENTES, COMO FUE EL CASO DEL ESPOSO DE MI MAMÁ Y SUS TRABAJADORES QUE LOS PRIVARON DE SU LIBERTAD, EL GOBIERNO DEBERÍA ORGANIZARSE PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO. EN LO QUE VA DEL AÑO, TOMEN NOTA, 954 MUERTES POR CAUSA VIOLENTA; DE ESTE TOTAL 843 HAN SIDO HOMBRES, 107 MUJERES Y 4 QUE SE ENCUENTRAN INDETERMINADOS; Y ESO QUE APENAS VAMOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE, QUE DE IGUAL FORMA HA SIDO UN MES TERRIBLE PARA LA SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, YA QUE SE HAN PRESENTADO 55 ACTOS DE CRIMINALIDAD, QUE HAN COBRADO LA VIDA DE 70 PERSONAS, SIENDO 4 DE ESTAS MUJERES Y 66 HOMBRES. CON ESTOS DATOS PODEMOS DETERMINAR QUE EN SOLO 15 DÍAS HA HABIDO 70 ASESINATOS Y 140 EN 30 DÍAS. ADEMÁS, SE HAN REALIZADO DIVERSAS ACCIONES PARA CLAUSURAR A OFICINAS PARTICULARES, OFICINAS DE GESTORÍA, COMO DECÍA, POR LO QUE RESULTA IMPORTANTE SEÑALAR QUE DURANTE LA REALIZACIÓN DE ESTOS ACTOS DE PERSECUCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO, TAMBIÉN SE PRESENTAN ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL DEL ESTADO, CON LA INTENCIÓN DE AMEDRENTAR, AMENAZAR, ESPOSAR Y PRIVAR DE LA LIBERTAD A QUIEN SE OPONGA A LA CLAUSURA DE DICHAS OFICINAS O NEGOCIOS; ES DECIR, EL CUESTIONAR Y DEFENDERSE DE LAS INJUSTICIAS, TE PUEDE LLEVAR A SER DETENIDO, ALGO QUE RESULTA SORPRENDENTE, IMPENSABLE E INCREÍBLE. ES TERRIBLE QUE SE ENGAÑE AL CIUDADANO HACIÉNDOLE CREER QUE LA CRISIS HÍDRICA YA SE RESOLVIÓ EN EL ESTADO, PUES DEBERÍA EL GOBERNADOR SALIR MÁS SEGUIDO A LAS CALLES, - *LO INVITO, CUANDO GUSTE A MI DISTRITO O VEA TODOS LOS MENSAJES QUE ME LLEGAN DE WHATSAPP, TODOS LOS DÍAS; LA GENTE ROGANDO POR AGUA EN SUS COLONIAS* - Y NO FUERA DEL PAÍS, COMO AHORA SE VA A VOLVER A IR A CHINA. PARA QUE VEA DE PRIMERA MANO LAS PROBLEMÁTICAS QUE AQUEJAN AL ESTADO, Y QUE EN MUCHAS COLONIAS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ÁREA

METROPOLITANA, LOS VECINOS ESTÁN SALIENDO A MANIFESTARSE, COMO EN MITRAS CENTRO, ANTE LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO EN SUS HOGARES, SITUACIÓN QUE LLEGA A EXTENDERSE POR DÍAS, MÁS DE UNA SEMANA, AFECTANDO CONSIDERABLEMENTE SU ECONOMÍA FAMILIAR Y QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE MUCHAS PERSONAS. ESTOS SON LOS PROBLEMAS QUE SE DEBE ENFOCAR EN RESOLVER EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LUGAR DE UTILIZAR LAS INSTITUCIONES PARA RESOLVER LO QUE VERDADERAMENTE AFECTA Y LE DUELE AL CIUDADANO, COMO ES LA CRISIS HÍDRICA, LA INSEGURIDAD, LA MOVILIDAD Y ENTRE MUCHOS OTROS; NO UTILIZAR ESTAS INSTITUCIONES PARA HOSTIGAR, AMEDRENTAR, PRESIONAR Y AFECTAR A QUIENES PENSAMOS DIFERENTE A ESTE GOBIERNO. EL GOBIERNO SE ORGANIZA MUY BIEN PARA REALIZAR ESTAS ACCIONES ARBITRARIAS. ASÍ DEBERÍA ORGANIZARSE PARA REALIZAR ACCIONES REALES Y NO SIMULADAS EN MATERIA DEL AGUA, Y CON ESTO ME REFIERO, A QUE DEBERÍA DE DEJAR DE SIMULAR ACTOS COMO LA “INAUGURACIÓN” DEL ACUEDUCTO EL CUCHILLO II, CON BOMBO Y PLATILLO DIERON LA INAUGURACIÓN PARA DAR “EL BOTONAZO” SIN SER UNA REALIDAD. AYER PASÉ POR CADEREYTA, NO ESTABAN NI LOS TUBOS DENTRO. ASÍ COMO TAMBIÉN SE DIJO EN ESTE PODER LEGISLATIVO POR PARTE DE LA BANCADA OFICIAL, QUE HABÍA GRANDES NOTICIAS PARA NUEVO LEÓN, PORQUE EL PROBLEMA DEL AGUA YA ESTABA RESUELTO CON EL ARRANQUE DE DICHO PROYECTO. CLARO QUE HUBO GRANDES NOTICIAS, PERO PARA EVIDENCIAR LA GRAN MENTIRA DE UN ACUEDUCTO QUE AÚN LE FALTA, POR LO MENOS, SEIS MESES PARA QUE QUEDE TERMINADO. Y ALGO QUE RESULTA REALMENTE SORPRENDENTE, ES HASTA DONDE SE LLEGA CON EL OBJETIVO DE OBTENER LO QUE SE QUIERE, Y CON ESTO ME REFIERO A QUE INCLUSO LLEGAN A COMETER ACTOS ILEGALES, COMO EL POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES UTILIZANDO, COMO ACABAN DE VER, PERSONAL, CAMIONETAS, HERRAMIENTAS, EL TIEMPO DE TRABAJO QUE SE UTILIZA PARA PONER LOS REDUCTORES, EN LUGAR DE ESTAR YENDO A PONERLE ATENCIÓN A TODAS LAS FUGAS DE AGUA QUE EXISTEN EN LA CIUDAD Y EN EL ESTADO. BAJO ESTE FUNDAMENTO, TENEMOS ENTONCES QUE PODRÍA EXISTIR UN CLARO DESVÍO DE RECURSOS POR PARTE DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY Y DE LA FUERZA CIVIL DEL ESTADO, YA QUE LOS ACTOS DE LOS CUALES HEMOS SIDO VÍCTIMAS LOS DIPUTADOS DEL PRI Y DEL PAN, SE HAN REALIZADO SIN FUNDAMENTO JURÍDICO ALGUNO, COMO LO ACABO DE ENSEÑAR EN MI RECIBO DE AGUA, CON ABUSO DE PODER, LO CUAL TAMBIÉN PODRÍA CONFIGURAR UN DELITO TIPIFICADO POR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO; Y ANTE ESTA SITUACIÓN ES NECESARIO QUE SE PONGA UN ALTO ¡YA! A DICHAS ACCIONES. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE

PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE SE ABSTENGA DE CAUSAR ACTOS DE MOLESTIA SIN JUSTIFICACIÓN EN CUANTO A LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS INSTALACIONES QUE SON AFINES A LAS DIPUTADAS Y A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PRI Y DEL PAN, MISMOS QUE EVITAN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER CON LA CIUDADANÍA; ASÍ MISMO, AL TITULAR DE FUERZA CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE ABSTENGA DE APOYAR DICHOS ACTOS DE MOLESTIA QUE AFECTAN A LA CIUDADANÍA Y LOS DESVÍAN DE EJERCER SUS RESPONSABILIDADES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A SEPTIEMBRE DEL 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, ESCUCHO CON MUCHA ATENCIÓN LAS SUPUESTAS ACUSACIONES, SEÑALAMIENTOS QUE SE HAN VENIDO DANDO A LO LARGO DE TODOS ESTOS DÍAS, MESES, ARGUMENTANDO ESTA PERSECUCIÓN, QUE LO VUELVO A DECIR, PARECE QUE QUIEREN A FUERZA CONVENCER A MEDIO MUNDO ACERCA DE LO QUE SUPUESTAMENTE VIVEN. Y QUIERO SEÑALAR ALGO MUY IMPORTANTE, PORQUE ASÍ NO ME PREPARÉ CON MATERIAL, PERO, HAY VIDEOS EN LAS REDES SOCIALES, DONDE TAMBIÉN HAY EL CUIDADO POR PARTE DE PATRULLAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PROTEGIENDO A DETERMINADOS NEGOCIOS. Y AQUÍ QUIERO SEÑALARLO MUY PUNTUALMENTE PORQUE, QUIERO DECIR QUE NO PUEDO GENERALIZAR, HAY QUIEN SÍ HA RECURRIDO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA PROTEGER SU IMPUNIDAD Y ASÍ PUEDEN ENCONTRAR ESTAS PUBLICACIONES Y SI NO LAS COMPARTO AHORITA EN EL CHAT DONDE ESTAMOS TODOS COMO DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PORQUE ES BIEN TRISTE ESCUCHAR O TRATAR DE VICTIMIZAR, PORQUE TENGO QUE DECIRLO ASÍ, CUANDO HAN OBTENIDO, SÍ, DE PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UNA PROTECCIÓN QUE NINGÚN OTRO CIUDADANO HA PODIDO TENER. Y ESO ME PARECE MUY TRISTE Y MUY LAMENTABLE. TAMBIÉN RECURRIERON A MEDIDAS DE CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN, PORQUE DECÍAN QUE ESTABAN SIENDO PERSEGUIDOS O PERSEGUIDAS, ESAS MEDIDAS LAS TUMBARON, LAS DESECHÓ EL PODER JUDICIAL PORQUE NO ERA FACTIBLE, PORQUE EL EJERCICIO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS NO PUEDE ESTAR SOLAMENTE PARA PROTECCIÓN DE UNOS CUANTOS. ENTONCES, CREO YO, QUE SE HA EXCEDIDO EN ESTE TEMA, QUE CREO QUE HEMOS PERDIDO YA TODO EL LÍMITE ACERCA DE LA SERIE DE ACUSACIONES QUE SE HAN VENIDO



GENERANDO Y SI HAY ELEMENTOS PARA SANCIONAR Y SEÑALAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL GOBIERNO FEDERAL, A QUIEN SEA, ACERCA DE UN TIPO DE PERSECUCIÓN; QUE SE HAGAN LAS DENUNCIAS FORMALES, PERO DEJEMOS DE LLENAR NUESTROS CURULES DE CADA UNO DE LOS PAPELITOS QUE USTEDES QUIERAN, PARA TRATAR DE CUBRIR LO QUE SIEMPRE LOS CUBRIÓ A USTEDES, QUE ERA UN MANTO DE IMPUNIDAD. Y QUIERO DECIR NUEVAMENTE, NO GENERALIZO. SI AQUELLAS PERSONAS QUE NO RECURREN A ESTE TIPO DE PROTECCIÓN ADICIONAL, PORQUE YO CREO QUE NO TODOS PUEDEN ASPIRAR A ESO, INCLUSO ENTRE USTEDES MISMOS, HAY QUIEN SI TIENE LA OPORTUNIDAD DE QUE LA FISCALÍA VENGA Y LE CUIDE SUS NEGOCIOS Y QUE SE LO CUIDE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y QUE INCLUSO APAREZCAN INMEDIATAMENTE AL MOMENTO DE QUE LLEGUE UNA INSPECCIÓN; HABRÁ OTROS QUE NO, HABRÁ OTROS QUE DIGAN “OYE, ¿YO POR QUÉ NO?” ¡AH! PORQUE INCLUSO ENTRE USTEDES HAY NIVELES, PORQUE NO A TODOS SE LES CONSIDERA IGUAL Y ESO ES MUY TRISTE, PORQUE A FINAL DE CUENTAS RECLAMAN Y EXIGEN ALGO QUE USTEDES MISMOS NO SON CAPACES NI SIQUIERA DE SER CONGRUENTES CON LO QUE HACEN. ASÍ ES QUE, DEJEMOS ESTE DISCURSO, HABLEMOS DE COSAS SERIAS PARA NUEVO LEÓN, PERO SI ESTA CLASE POLÍTICA QUE TENEMOS QUE LO ÚNICO QUE HACE ES DOLERSE DE SUS PROPIOS INTERESES, ESTAMOS MUY MAL, PORQUE ESTAMOS DEJANDO DE VER A LA CIUDADANÍA QUE SI SUFRE Y QUE SI TIENE UN MONTÓN DE PROBLEMAS QUE RESOLVER. PERO ESTA TRIBUNA SE USA PARA ESO, ESTE CONGRESO SE UTILIZA PARA ESO Y ENTONCES, ¿CÓMO NOSOTROS NO LEVANTAMOS LA VOZ POR LOS RESTAURANTES RECIÉN CERRADOS? NO LO VAMOS HACER. SI QUIEREN REGODÉENSE DE ESA VENGANZA, DE ESE REVANCHISMO QUE QUIEREN APLICAR EN CADEREYTA Y EN SAN NICOLÁS, CONTRA LOS NEGOCIOS QUE TODOS CONOCEMOS, CONTRA LA DETECCIÓN DE CAMIONES O DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR SUS MUNICIPIOS ¡HÁGANLO! SI CREEN QUE ASÍ PUEDEN SATISFACER SU SED DE VENGANZA, NO VA A SER SUFICIENTE ¿PORQUE SABEN QUÉ? USTEDES SON INSACIABLES. LO HAN SIDO EN EL TEMA DE DINERO, LO HAN SIDO EN EL TEMA DEL PODER Y LO SIGUEN SIENDO AHORA EN ESTE SENTIMIENTO DE VENGANZA QUE TIENEN. NO VAN A SACIARSE NUNCA, PORQUE NO ES NECESARIO USTEDES NI SIQUIERA QUE PUEDAN ACCEDER A TENER EL PODER, SER TITULARES DEL EJECUTIVO, PORQUE NI SIQUIERA ES ESO LO QUE LOS MUEVE, A USTEDES LOS HA MOVIDO OTRA SENSACIÓN U OTRO SENTIMIENTO MAL SANO QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LOS CIUDADANOS. ASÍ ES QUE, ANALICEN SI VERDADERAMENTE SON VÍCTIMAS O TAMBIÉN SE HAN HECHO MERECEDORES DE LA IMPUNIDAD Y DEL PODER, SOBRE TODO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA PROTEGER SUS PROPIOS INTERESES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. PUES HABRASE VISTO, SEMEJANTE SITUACIÓN DE SEGUIR DEFENDIENDO LO INDEFENDIBLE. NO ES UN INVENTO, TODOS LO ESTAMOS VIVIENDO. FÍJENSE, YO LES VOY A PLATICAR QUE YO TENGO DE ALGUNA MANERA CERCANÍA CON LA EMPRESA DE AGUA Y DRENAJE, CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DESDE HACE MUCHOS AÑOS. Y CUANDO EMPEZÓ A PASAR ESTA SITUACIÓN DE LOS REDUCTORES, PUES OBIAMENTE ME ACERQUÉ A PREGUNTAR QUÉ ESTABA SUCEDIENDO, DIJE, ESTÁN UTILIZANDO TRABAJADORES SINDICALIZADOS PARA HACER ESTE TIPO DE ACCIONES Y, PUES LA PRIMERA SORPRESA FUE, QUE, PUES NO, NO ESTABAN ENTERADOS. LA SEGUNDA SORPRESA, ES QUE TIENEN UN BÚNKER Y LES PUEDO DECIR EL LUGAR Y LES PUEDO DECIR LA DIRECCIÓN, DESDE DONDE OPERAN PARA INSTALAR REDUCTORES DE AGUA EN CASA DE LOS DIPUTADOS, DIPUTADAS O FAMILIARES. PERO MÁS ALLÁ, MÁS ALLÁ, SU SERVIDOR GRACIAS A LA CONFIANZA QUE ME HAN DADO, FORMA PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y DRENAJE Y EN LA ÚLTIMA REUNIÓN EN EL COMITÉ DE VIGILANCIA, EXPUSE CON PUNTOS Y SEÑALES, QUÉ DIPUTADOS HAN SIDO AFECTADOS POR INSTALACIÓN DE REDUCTORES, YA SEAN SUS PAPÁS, SUS MAMÁS, SU FAMILIA, INCLUSO, PORQUE ALGUIEN PUEDE DECIR QUE EXCEDEN EL NÚMERO DE METROS CÚBICOS, NO, NO LO EXCEDEN. MIS PAPÁS INCLUSO LA SEMANA PASADA LE INSTALARON UN REDUCTOR Y AHÍ TENGO LA FOTO Y TENGO EL VIDEO Y CONSUMEN 10 METROS CÚBICOS AL MES, Y MI PAPÁ INOCENTEMENTE ME DIJO “¡AH! YO PENSÉ QUE ERA UNA ESTRATEGIA DE AHORRO DE AGUA, QUE ESTABA SIGUIENDO AGUA Y DRENAJE EN LA ZONA”. ENTONCES, PUES A LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE MERECE TODO MI RESPETO, HAY TEMAS QUE SE PUEDEN DEBATIR Y HAY TEMAS QUE NO SE PUEDEN DEBATIR. ESTA ES UNA FALTA DE RESPETO, ESTA ES UNA ILEGALIDAD, ESTÁN UTILIZANDO, DESVIANDO RECURSOS, ESTÁN AFECTANDO DERECHOS DE TERCEROS, ESTÁN AFECTANDO DERECHOS DE ADULTOS MAYORES, INSTALANDO REDUCTORES PARA INCOMODAR. AHORA BIEN, ME ENCANTARÍA, ME ENCANTARÍA ESCUCHAR SU VOZ, SI LA SITUACIÓN FUERA EN SUS CASAS O EN LAS CASAS DE SUS PAPÁS O EN LAS CASAS DE SUS HIJOS O EN LA CASA DE LA GENTE QUE ESTÁ CERCANA CON USTEDES, TRATANDO DE DEFENDER LO INDEFENDIBLE. ESTÁ BIEN, YO INSISTO, HAY TEMAS QUE GENERAN DEBATE, PERO NO SEAMOS PARTE DE ESTA SITUACIÓN QUE REALMENTE YA ES RIDÍCULA, ¡PORQUE AGUA Y DRENAJE NO ESTÁ PARA ESO, SEÑORES DIPUTADOS, DIPUTADAS! AGUA Y DRENAJE HOY TIENE UN “CHAMBAL” TRATANDO DE SOLUCIONAR UNA CRISIS DEL AGUA HISTÓRICA Y EN VEZ DE DESVIAR VEHÍCULOS, EN VEZ

DE DESVIAR PERSONAL, EN VEZ DE DESVIAR RECURSOS PARA HOSTIGAR A ADULTOS MAYORES, FAMILIARES DE LOS DIPUTADOS, PUES COMO DIJO PRECISAMENTE ALGUIEN QUE ESTÁ EN EL EJECUTIVO, VAMOS A PONERNOS A JALAR. Y VUELVO A DECIR, NO DEFIENDAN LO INDEFENDIBLE, DE VERAS, A MÍ ME DA PENA AJENA ESCUCHAR QUE ALGUIEN QUIERE VENIR A DEFENDER A ESTA TRIBUNA QUE LE INSTALARON UN REDUCTOR DEL AGUA A UN ADULTO MAYOR PORQUE TIENE COLA QUE LE PISEN, PORQUE HIZO ALGO MAL, NO, NO HIZO NADA MAL, SU ÚNICO DELITO ES SER PAPÁ O SER MAMÁ DE UN DIPUTADO O UNA DIPUTADA QUE NO SE HA PRESTADO A SU JUEGO PERVERSO Y SUCIO, QUE NO SE HA VENDIDO Y QUE NO COMULGA CON IDEAS DE ALGUNO DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ, SI ESO EN NUEVO LEÓN ES DELITO, PUES VAMOS A CAMBIAR EL CÓDIGO PENAL ENTONCES PARA QUE LOS PAPÁS Y LAS MAMÁS DE LOS DIPUTADOS SE LES PUEDA FINCAR UNA RESPONSABILIDAD POR HABER PARIDO O POR HABER PROCREADO UN DIPUTADO O UNA DIPUTADA QUE TIENE CONVICCIONES DE NO VENDERSE Y DE NO CEDER A SUS CAPRICHOS. Y ESPERO QUE TENGAN ALGO DE DIGNIDAD Y ALGO DE VERGÜENZA Y NO SE VAYAN A SUBIR OTRA VEZ A DEFENDER, POR QUÉ ESTÁN INSTALANDO REDUCTORES DE AGUA EN CASA DE LOS ADULTOS MAYORES. ESPERO QUE TENGAN VERGÜENZA, PORQUE DIGNIDAD, YA DEMOSTRARON QUE NO, ¿VERGÜENZA? OJALÁ Y LES QUEDE TANTITA, PARA NO JUSTIFICAR ESTE ATAQUE INDISCRIMINADO A LOS ADULTOS MAYORES DE NUEVO LEÓN, ESTE ATAQUE INDISCRIMINADO A QUIENES SE SIENTEN ORGULLOSOS DE TENER HIJOS E HIJAS EN EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE HOY SIN EXPLICACIÓN ALGUNA, LLEGAN Y LES INSTALAN REDUCTORES DE AGUA. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN PUSO UNA IMAGEN AL FRENTE DE LA TRIBUNA, LA CUAL CITA: “SAMUEL MIENTE. SIMULAN ACABAR CUCHILLO 2; FALTAN 6 MESES AL DUCTO”; PARA POSTERIORMENTE EXPRESAR: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. YO APROVECHÉ EL TURNO DE LA COMPAÑERA PERLA, PARA HABLAR PRIMERAMENTE DEL TEMA DE LOS REDUCTORES DE AGUA QUE ESTÁN PONIENDO EN LAS CASAS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE SUS FAMILIARES, DE LOS ADULTOS MAYORES, DE LOS NEGOCIOS, ENTRE ALGUNOS MÁS. NUNCA HABÍA ESCUCHADO TANTA INCONGRUENCIA Y

NUNCA TANTA, PUES, TANTAS MENTIRAS, PORQUE SI ALGUIEN TIENE HAMBRE E INSATISFACCIÓN ES AQUEL QUE BUSCA EL PODER A CUALQUIER COSTA, A CUALQUIER COSTO, SIN VALORES Y SIN PRINCIPIOS Y PASA DE UN PARTIDO A OTRO Y LUEGO A OTRO Y LUEGO A OTRO, A VER EN CUAL, SI LE VA A TOCAR PODER Y EN DONDE LE TOCA PODER, PUES AHÍ SE INCRUSTA UN RATITO Y LUEGO SE VUELVE A CAMBIAR MAÑANA Y ASÍ VAN A IRSE CAMBIANDO. HOY ESTÁN EN LA BANCADA TUTTI FRUTTI, PERO MAÑANA VAN A ESTAR EN OTRA, ASÍ ESTÁN. NOSOTROS, QUE TENEMOS CONVICCIÓN, QUE TENEMOS AÑOS EN ESTE PARTIDO POLÍTICO, PUES NO NOS VENDEMOS COMO OTROS QUE LES OFRECEN UNA CANTIDAD DE DINERO O UNA MALETA O LOS SUBEN A LA CAMIONETA DEL ALCALDE ¿A QUÉ COSTO? ENTONCES NO HABLEMOS DE CONGRUENCIA, HABLAMOS DE QUE NOSOTROS SI HEMOS SIDO FIRMES CON NUESTRA VOCACIÓN DE SER OPOSICIÓN Y POR ESO LA CIUDADANÍA LE DIO EL VOTO DE CONFIANZA A LA OPOSICIÓN EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. Y YO QUIERO HABLAR TAMBIÉN DE LAS MENTIRAS, UNA MENTIRA MÁS DEL GOBERNADOR Y AQUÍ LO DIJIMOS LA SEMANA PASADA, NO ALCAMOS LAS CAMPANAS AL VUELO PORQUE NO ESTÁ LISTO EL ACUEDUCTO CUCHILLO II, NO DIGAMOS QUE ES LA SOLUCIÓN DE CORTO PLAZO, ¡SÍ!, QUÉ BUENO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y QUE VA SER UNA SOLUCIÓN PARA LA PROBLEMÁTICA DE NUEVO LEÓN CON UNOS AGREGADOS QUE FALTAN, PERO NO ES LA SOLUCIÓN DE CORTO PLAZO, NO DIGAN QUE EN 7 DÍAS, EN 14 DÍAS ESTÁ RESUELTO DE UNA VEZ POR TODAS EL TEMA DEL AGUA. Y YA UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA NOS DIO LA RAZÓN AL DIPUTADO JAVIER Y A UN SERVIDOR, QUE AQUÍ NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DE ESE GRAN BOMBO Y PLATILLO COMO LO MENCIONARON NUESTROS COMPAÑEROS DE LA BANCADA TUTTI FRUTTI. DESGRACIADAMENTE EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SIGUE MINTIÉNDOLE A LA GENTE DE NUEVO LEÓN, LO HIZO EN CAMPAÑA, DIJO QUE IBA A ENFRENTAR AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUE IBA A HACER UN NUEVO PACTO FISCAL, QUE SE IBA SALIR DEL PACTO FISCAL EXISTENTE Y LLEGÓ EL GOBIERNO Y VEMOS UN GOBERNADOR ALINEADO CON LAS DECISIONES DEL CENTRO DEL PAÍS. ESTO YA SE ESTÁ HACIENDO COSTUMBRE, QUE EL GOBERNADOR LANZA CON BOMBO Y PLATILLO CUALQUIER MENTIRA QUE EN EL CORTO PLAZO LOS CIUDADANOS LO PODEMOS DETECTAR ¿POR QUÉ? PORQUE SEGUIMOS LLEGANDO A CASA, ABRES LA LLAVE Y NO HAY AGUA Y LOS CIUDADANOS NO TIENEN REDUCTORES COMO LO TIENEN LAS FAMILIAS DE LOS DIPUTADOS; LOS CIUDADANOS NO TIENEN AGUA, TRES, CUATRO, CINCO, HASTA LOS VECINOS DEL GOBERNADOR EN COLORINES, YA SE QUEJARON DE QUE NO TIENEN AGUA Y LA COLONIA DE A LADO SI TIENE ¡QUÉ EXTRAÑO! PORQUE VIVEN A UNAS CUANTAS CUADRAS DE LA CASA DEL GOBERNADOR. YO POR ESO LE QUIERO PEDIR A MI COMPAÑERA

DIPUTADA PERLA, AGREGAR, AGREGAR EN SU PUNTO DE ACUERDO, SOLICITAR QUE VENGA A COMPARECER EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, PORQUE AHORA QUE SALIÓ LA INVESTIGACIÓN, PRIMERO DIJO, ESAS FOTOS HAN DE SER VIEJAS, TENDRÁN DOS O TRES O HASTA CUARTO MESES; CUANDO SE LES PUDO DEMOSTRAR QUE LAS FOTOS ERAN RECIENTES, DIJO: “*LA OBRA LA ESTA HACIENDO CNA (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA), YO NO TENGO NADA QUE VER*”. PUES SI LA OBRA LA ESTABAN PRESUMIENDO COMO UNA OBRA EN TIEMPO RÉCORD DE PARTE DEL ESTADO, AHORA DICE EL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE, QUE NO ES UNA RESPONSABILIDAD DE AGUA Y DRENAJE ¡PUES YA NO ENTENDEMOS! ¡PUES QUE VENGA Y NOS EXPLIQUE! Y QUE AQUÍ NOS DÉ LA CARA DE PORQUÉ NOS ESTÁN PONIENDO REDUCTORES EN LAS CASAS DE LAS FAMILIAS Y DE LOS DIPUTADOS, QUE HOY TAMBIÉN VI UN VIDEO DONDE EL ALCALDE DE APODACA SE QUEJA QUE EN SU CASA Y EN CASA DE SUS PADRES, TAMBIÉN LE ACABAN DE APLICAR EL REDUCTOR. POR LO CUAL LE HAGO ESA SOLICITUD A LA COMPAÑERA DIPUTADA PERLA Y OJALÁ QUE SEA FAVORABLE QUE A LA BREVEDAD PODAMOS TENER AQUÍ A JUAN IGNACIO BARRAGÁN, CONTESTANDO LAS PREGUNTAS DE TODOS NOSOTROS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “SE LE PREGUNTA A LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SI ACEPTA LA ADICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO”.

LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ, PRESIDENTE. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “LE PIDO AL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, NOS HAGA LLEGAR EL DOCUMENTO, POR FAVOR”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENO, PRIMERO, EL PRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA NO QUISO DARME LA PALABRA, QUISO ACALLARME Y AHORITA, DIPUTADO DEL PRI, NOS CONMINA A QUE YA NO NOS SUBAMOS. PUES ¿DE QUÉ SE TRATA? ENTONCES PARA QUÉ VENIMOS A ESTE CONGRESO, SI NO NOS VAN A DEJAR HABLAR O NOS DICEN QUE NO NOS SUBAMOS A DEBATIR, ESO ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES FUNCIONES. SOLAMENTE QUERÍA DEJARLO AHÍ COMO UN PUNTO DE RECORDATORIO. EL OTRO QUE TAMBIÉN VALE LA PENA SEÑALAR ES QUE, EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, DEL PAN, NO SE APEGÓ AL TEMA QUE LA DIPUTADA PROMOVENTE ESTABLECIÓ DESDE UN PRINCIPIO Y NO DIJIMOS NADA PORQUE, LUEGO DICEN QUE NO LOS DEJAMOS HABLAR Y QUE ESTAMOS ACTUANDO EN CONTRA. ASÍ

PASÓ DE UN TEMA QUE LE INTERESABA MUCHO A UNA DIPUTADA DEL PRI, PASÓ AL TEMA DE GOLPETEO QUE LE INTERESA A ÉL Y A SU PARTIDO EN LO LOCAL Y EN LO NACIONAL; Y, ENTONCES, EL TEMA DE LA DIPUTADA PROMOVENTE YA SE DIFUMINÓ, YA SE OLVIDÓ POR EL PROPIO PAN Y POR LOS PROPIOS COLEGAS QUE REALMENTE NO LE ESTÁN DANDO IMPORTANCIA AL TEMA DE LA DIPUTADA PROMOVENTE; PERO ESTE TEMA YA SE HA ENSUCIADO, NO DE AHORITA, DESDE ANTES. FÍJENSE QUE EL TEMA DEL ACOSO QUE DEMANDA EL PRI Y EL PAN, PUES LO HAN VENIDO ESTIRANDO, ESA ES LA REALIDAD, A TRAVÉS DEL TIEMPO, SÍ; PERO DONDE DE PLANO SE VOLARON LA BARDAS Y DE DONDE LO TOMARON, ES CUANDO VINIERON AQUÍ LOS LÍDERES DEL PRI Y DEL PAN ¿SE ACUERDAN? LOS LÍDERES A NIVEL NACIONAL ALITO Y MARKO CORTÉS, A DECIR QUE A LOS DIPUTADOS SE LES ESTABA ACOSANDO, PERO EN REALIDAD TOMARON ESO COMO UNA BANDERA PARA PEGARLE AL GOBERNADOR Y LO ÚNICO, EL MENSAJE QUE QUEDÓ ES, NO LE VAMOS A DAR LICENCIA AL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, EN CASO DE QUE DECIDA OTRO PROYECTO POLÍTICO. Y OTRA VEZ SE VOLVIÓ A OLVIDAR EL ACOSO QUE COMO LA PROMOVENTE MUY BIEN LO HA HECHO, PUES ESTÁ, DIGAMOS, SEÑALANDO DESDE ESTA TRIBUNA. PERO, ADEMÁS, ADEMÁS, SE ENSUCIA EL TEMA CON LO QUE EL DIPUTADO DEL PAN ACABA DE SUBIR AHORITA CON EL TEMA DEL CUCHILLO, PORQUE NO ES TEMA, NO ES EL TEMA DE LA PROMOVENTE, AÚN ASÍ DE MUY BUENA MANERA, ELLA LO ACABA DE ACEPTAR, YO TAMBIÉN QUIERO HACER UNA PROPUESTA AHORITA, YO TAMBIÉN QUIERO HACER UNA PROPUESTA AHORITA A LA PROMOVENTE, ANTES DE TERMINAR MI INTERVENCIÓN; PERO, SÍ ANTES DECIRLES QUE LO QUE VE LA CIUDADANÍA AQUÍ CUANDO SE SUBEN A DOLERSE DEL ACOSO Y DE SUS CAUSAS, ES UN MERO INDIVIDUALISMO, LA CIUDADANÍA DICE, OYE POR QUÉ NO SE SUBEN AHÍ A DEFENDER A MI, QUE VERDADERAMENTE EN GOBIERNOS PASADOS, ROJOS Y AZULES, ME CERRABAN MIS NEGOCIOS, ME QUITABAN MIS LICENCIAS ¿DÓNDE ESTABAN ESOS DIPUTADOS QUE HOY SE SUBEN A DEFENDER A LA CIUDADANÍA, NO, ESTABAN DEFENDIENDO A MI CASA, LA CASA DE MIS PAPÁS, LO QUE LE DUELE AL DIPUTADO, IMAGÍENSE USTEDES; CUANDO ESTA TRIBUNA TIENE QUE SER PARA USO DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y ENTONCES, CON ESA BANDERA NO PODEMOS LLEGAR, NO PODEMOS LLEGAR CUANDO ESTÁ DOCUMENTADO QUE EL PRI Y EL PAN, LO MISMO QUE SE SEÑALA AQUÍ Y PERDÓN QUE LO DIGA, SON LAS MISMAS ACCIONES QUE ESTÁN COMETIENDO; AHÍ ESTÁN LOS POLLITOS, LOS POLLITOS QUE FUERON CERRADOS, O SEA, Y YA LOS CERRABA EL BRONCO CON EL APOYO DEL PAN LA LEGISLATURA PASADA, A LOS MISMOS DUEÑOS, YA ESA ES UNA PRÁCTICA, O SEA, ¿DE QUÉ SE DUELEN? ESTÁN CERRANDO LOS POLLITOS, ¿SÍ? PERO ADEMÁS DE ESO, ESTÁN PARANDO A CAMIONES EN APODACA Y EN SAN NICOLÁS O DÍGANME

SI NO ES CIERTO Y ESO NO ES LO GRAVE, LOS CAMIONES QUE ESTÁN PARANDO, TRAEN MATERIAL MUY PELIGROSO PARA LA CIUDADANÍA, DEJA TU QUE FUERAN MERCANCÍAS INOCUAS, NO, AL REVÉS, POR QUERER APRETAR EN SAN NICOLÁS Y EN APODACA, 17 TRÁILERES DE GENTE DE GOBIERNO. ENTONCES, SUBIRSE AQUÍ A RASGARSE LAS VESTIDURAS, A DECIR QUE LO QUE ME PASA A MÍ ES LO PEOR, PUES NO ES CIERTO. POR ESO, YO QUIERO PROPONER DE MANERA CONCRETA A LA DIPUTADA PROMOVENTE, QUE PODAMOS ADICIONAR UN PUNTO DE ACUERDO, TAMBIÉN PARA QUE LOS GOBIERNOS DE APODACA Y DE SAN NICOLÁS, PARA QUE SE ABSTENGAN DE ESTAS PRÁCTICAS CONTRA TODOS LOS COMERCIANTES DE TRÁILERES Y, SOBRE TODO, MUY ESPECÍFICO QUE DEJEN DE ACOSAR A PERSONALES QUE TRABAJAN PARA EL EJECUTIVO Y EN GENERAL PARA LA CIUDADANÍA. ESTA ES UNA PROPUESTA FORMAL QUE LE QUIERO HACER A LA DIPUTADA PROMOVENTE. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “PREGUNTO A LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SI ACEPTA LA ADICIÓN QUE PROPONE EL DIPUTADO GAONA”.

LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LA VERDAD ESTO, LO QUE ESTÁ PROPONIENDO MI COMPAÑERO DIPUTADO, NO TIENE NADA QUE VER CON EL TEMA, ES OTRO TEMA COMPLETAMENTE DIFERENTE AL PUNTO EN EL QUE ESTOY HACIENDO MI EXHORTO. ENTONCES POR ESTA OCASIÓN, NO, GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE ADICIÓN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES SUMARME AL EXHORTO QUE COMENTÓ MI COMPAÑERA PERLA. MI SOLIDARIDAD PORQUE TAMBIÉN UNA SERVIDORA, MIS PADRES HAN SIDO AFECTADOS EN ESTE RECORTE QUE, POR EXCESO DE CONSUMO, QUE BUENO, LA HISTORIA YA LA SABEMOS Y CREO QUE ES INNECESARIO REPETIRLO; PERO CREO QUE AÚN ASÍ SIGUEN DEFENDIENDO LO QUE ES MÁS QUE EVIDENTE QUE ES GOLPETEO, INTIMIDACIONES HACIA TODOS NOSOTROS; PERO BUENO, YA EN SU MOMENTO PRESENTAREMOS LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, PORQUE PUES AL FINAL DEL DÍA AL GOBERNADOR LE CORRESPONDE EL DERECHO, QUE TODOS TENEMOS DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN, EN SU NUEVA REFORMA QUE LE AVALAMOS, EL DERECHO AL AGUA Y CREO QUE NO LO ESTÁ CUMPLIENDO; NO LO ESTÁ CUMPLIENDO, INCLUSIVE EN LA CONSTITUCIÓN TAMBIÉN TENÍA QUE, EL

DERECHO A LOS ADULTOS MAYORES, TAMPOCO LO ESTÁ CUMPLIENDO, Y DICEN AHORITA, NO ES QUE ES GOLPETEO, INTIMIDACIÓN, CREO QUE MÁS ALLÁ DE INTIMIDACIÓN, ES QUE EL GOBERNADOR NO ENCUENTRA QUE HACER PARA QUE SU BANCADA OFICIAL SEA MÁS AMPLIA, POCO A POCO ESTÁ BUSCANDO CÓMO INCREMENTARSE Y ES VÁLIDO PORQUE ELLOS ESTÁN ACOSTUMBRADOS A COMPRAR, A PERSEGUIR, A INTIMIDAR Y CONSEGUIRLO A COSTA DE LO QUE SEA, ES VÁLIDO, ES VÁLIDO PARA ELLOS PORQUE ELLOS LO VEN ASÍ, LO VEN MUY NORMAL Y YA ESTÁN ACOSTUMBRADOS, PUES DIGO AL FINAL DEL DÍA, SABEMOS CÓMO ESTÁ AHORITA ESTA BANCADA CONSTITUIDA. PERO BUENO, YO QUISIERA ADICIONAR UN PUNTO, QUE SERÍA EL TERCERO SI ASÍ LO PERMITE MI COMPAÑERA PERLA, PORQUE AL FINAL DEL DÍA TODOS LOS CIUDADANOS ESTÁN AFECTADOS POR LOS RECORTES DE AGUA Y CREO QUE SI LE PREGUNTO A CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS, HAN TENIDO QUEJAS DE LOS CIUDADANOS QUE HACEN SUS RECORTES DE AGUA, MIENTRAS DESVÍAN A TODO EL PERSONAL PARA INTIMIDAR, PERSEGUIR Y HACER ESTE TIPO DE SITUACIONES; DESCUIDAN LO QUE TIENEN QUE HACER, SU CHAMBA Y SU TRABAJO, QUE ES APOYAR A LOS CIUDADANOS CUANDO TENGAN ALGUNA CARENCIA DE ESTE VITAL LÍQUIDO, QUE ES EL AGUA O ALGUNA SITUACIÓN DE DRENAJE. PERO, BUENO, MI INTENCIÓN EN ESTA TRIBUNA ES POSICIONARME Y PEDIRLE A MI COMPAÑERA PERLA, SI ASÍ LO DESEA, INCLUIR UN PUNTO, QUE SERÍA EL **PUNTO TERCERO**. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE INFORME A LA CIUDADANÍA EN GENERAL CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMO DE 48 HORAS, LOS HORARIOS EN QUE EXISTIERAN LOS CORTES DE AGUA. LO REPITO, TODOS HEMOS TENIDO QUEJAS DE LOS CIUDADANOS QUE NO LES INFORMAN CUÁNDO VAN A SER LOS CORTES, POR LO TANTO, NO SE PROGRAMAN. DECÍAN QUE TENÍAMOS ESTE VITAL LÍQUIDO GARANTIZADO Y FUIMOS A DAR CONFERENCIAS DE QUE EL AGUA, TENÍAMOS HASTA PARA AVENTAR A CHORROS Y QUE ESTÁBAMOS MUY COMPLETOS EN ESTE TEMA Y LA VERDAD ES QUE ES MÁS QUE CLARO QUE, PUES, OTRA MENTIRA MÁS, OTRA MENTIRA MÁS DEL GOBERNADOR QUE NO TENEMOS AGUA LOS CIUDADANOS DE GUADALUPE, DE NUEVO LEÓN Y DE TODO EL ESTADO Y, QUE DIGAN QUE SON TEMAS POLÍTICOS, LA CIUDADANÍA NO ENTIENDE ESE TEMA, LA CIUDADANÍA LO QUE QUIERE ES QUE LES DEN SOLUCIONES Y QUE OBVIAMENTE, QUIEN ENCABEZA ESTE ORGANISMO, PUES PUEDA DAR LA CARA Y POR ESO TAMBIÉN APOYO EL TEMA DE MI COMPAÑERO EL COORDINADOR DEL PAN, QUE VENGA A DAR LA CARA Y QUE NOS INFORME EL TEMA DE LA PRESA O EL TEMA DE LAS MENTIRAS MÁS DEL CUCHILLO II; PERO TAMBIÉN QUE VENGA A INFORMAR LOS RECORTES



QUE HACEN A TODOS LOS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN, PORQUE ES IMPORTANTÍSIMO QUE NOS BRINDE DE ESTE VITAL LÍQUIDO A TODOS LOS CIUDADANOS. OBTIENEN LES DECÍA AHORITA QUE UNA SERVIDORA FUE AFECTADA, PERO MÁS ALLÁ DE TODO ESO, DEJEN USTEDES QUE TAMBIÉN ESTÉ EL TEMA DEL REDUCTOR, PERO HAY MUCHOS CIUDADANOS QUE TAMPOCO TIENEN AGUA, QUE NO TIENEN AGUA Y QUE ESTÁN BATALLANDO, AL MENOS YO AHORITA EN LA MAÑANA RECIBÍ A UN GRUPO DE VECINOS DE DIVERSAS COLONIAS DEL DISTRITO QUE REPRESENTO Y, PUES OBTIENEN ESTÁN PREOCUPADOS PORQUE AGUA Y DRENAJE NO LES CONTESTAN, LES MIENTEN Y LES DICEN: “VA REGRESAR MAÑANA, - NO REGRESA - “DESE LA VUELTA LA OTRA SEMANA” - Y SE DAN LA VUELTA Y TAMPOCO; Y LUEGO, MÁS ALLÁ TAMBIÉN Y YO CREO QUE TAMBIÉN ESTÁN ENTERADOS ALGUNOS COMPAÑEROS QUE ACUDEN A SUS DISTRITOS A ATENDER A LOS CIUDADANOS, APARTE DEL EXCESO QUE ESTÁN HACIENDO EN EL RECIBO DE AGUA Y DRENAJE, QUE PORQUE ESTÁN COBRANDO DE MÁS CUANDO EL VITAL LÍQUIDO NO LLEGA. ES CUANTO. OJALÁ Y MI COMPAÑERA PERLA PUDIERA ADICIONAR ESTE EXHORTO QUE AL FINAL DEL DÍA ES UN TEMA QUE LES PREOCUPA TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS, ENTIENDO TODA ESTA SITUACIÓN, PERO CREO QUE EL RESPONSABLE DE ESTA ÁREA, ES EL TITULAR BARRAGÁN, PERO, PUES IGUAL PARA QUE DENTRO DE LA COMPARECENCIA, TAMBIÉN QUE INFORME CUÁNDO VAN A SER LOS RECORTES EN AQUELLAS COLONIAS QUE ELLOS YA TIENEN PREESTABLECIDOS REDUCIR EL AGUA. ES CUANTO”.

**C. PRESIDENTE:** “PREGUNTO A LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SI ACEPTA LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO”.

LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PRESIDENTE. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE:** “LE SOLICITAMOS A LA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, HACERNOS LLEGAR POR ESCRITO LA PROPUESTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES, A PESAR DEL AUTORITARISMO CON EL QUE ACTÚAN ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE CASI CREO QUE NOS DICEN DE QUÉ DEBEMOS Y QUE NO DEBEMOS DE HABLAR Y QUE PARA LO QUE ES VÁLIDO PARA ELLOS Y YO LES RESPETO MUCHO CADA UNA DE LAS COSAS QUE PUEDEN DECIR AQUÍ EN TRIBUNA, PERO JAMÁS CONDICIONARÍA EL QUE LO DIJERAN O NO, CADA QUIEN ES LIBRE Y TIENE LA OPORTUNIDAD DE EXPRESAR SU PUNTO DE VISTA Y YO CREO QUE ESA ES PARTE DEL DEBATE SANO, SI, PORQUE CREO QUE DE AQUÍ EN ADELANTE LO QUE SIGUE ES BAJAR DE ESTA TRIBUNA, DECIR LO QUE PENSAMOS Y CONTINUAR SIENDO COLEGAS Y TAMBIÉN COMPAÑEROS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. TOMAR LAS COSAS DE MANERA PERSONAL ME PARECE QUE NO NOS VA A FUNCIONAR NUNCA Y ES AHÍ DONDE QUISIERA SEÑALAR QUE, HABLANDO DE PERSECUCIÓN, YO SI LES PUEDO DECIR QUE YO SI SÉ QUE ES LA PERSECUCIÓN POLÍTICA Y LO PEOR, NI SIQUIERA SE IMPARTE DE UN PARTIDO CONTRARIO A LO QUE YO PUDIERA HABER SIGNIFICADO, ¡NO! EN AQUEL MOMENTO FUE DE MI PROPIO PARTIDO HACIA MÍ Y ES ALGO QUE DE PRONTO AHORA QUIEREN HACERLO COMO INVÁLIDO, COMO SI USTEDES FUERAN UNOS SANTOS Y QUE JAMÁS LO HUBIERAN PODIDO APLICAR; PERO YO SI ME ACUERDO, YO SI LO RECUERDO, PORQUE PENSAR DISTINTO A USTEDES, ES UNA “FALTA DE RESPETO”, ENTRE COMILLAS, QUE NO PUEDEN TOLERAR, PORQUE SON AUTORITARIOS, PORQUE NO HAY DEMOCRACIA, PORQUE NO HAY LIBERTAD DE OPINIÓN Y AUNQUE AQUÍ EL PROPIO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DIGA QUE TOMA DECISIONES, HAY ALGUIEN MÁS DEL GRUPO SAN NICOLÁS QUE TOMA DECISIONES POR ÉL Y ES MUY LAMENTABLE, PORQUE ES AHÍ DONDE SE IMPUSO EN AQUEL MOMENTO Y SE IMPONE AHORA ESTA MANERA DE ACTUAR Y ES TAN TRISTE, QUE SON CAPACES DE ROMPER ACUERDOS NACIONALES; POR UN LADO INVITAN A MC A FORMAR PARTE DE ESTE GRAN FRENTE AMPLIO QUE LLAMAN, PERO CASI CREO QUE DICEN “*ENTREN, PERO ENTREN A EMPUJONES*” ¿SÍ? Y MANDAN TRAER A SUS LÍDERES NACIONALES Y LOS METEN EN LA GRAVE SITUACIÓN DE VENIR A DESCALIFICAR UN PROCESO EN EL QUE SU PROPIA CANDIDATA SERÍA LA MÁS BENEFICIADA, ¡PERO NO! AQUÍ VIENEN A ROMPER CON TODA POSIBILIDAD, MIENTRAS QUE, A NIVEL NACIONAL, SU MISMA CANDIDATA LES PIDE QUE POR FAVOR ENTREN AL DIÁLOGO Y A LA CONCILIACIÓN. ¿POR QUÉ? PORQUE PARA USTEDES NO HAY SOLUCIÓN, USTEDES COMO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, NO HAY CAPACIDAD DE PODER ENCONTRAR UN LÍMITE, EL ABUSO DE PODER QUE HAN TENIDO POR TANTO TIEMPO LOS HA LLEVADO A ESO Y ASÍ ES LA POLÍTICA QUE USTEDES PUEDEN

ARRASTRAR A SU PROPIO PARTIDO, TANTO A NIVEL NACIONAL Y TRAERLO A NIVEL LOCAL, GRAN SHOW, GRAN SHOW MEDIÁTICO, CARTELERA ESTELAR EN EL CROWNE PLAZA EL VIERNES CON LOS DIRIGENTES NACIONALES. PERO ¿DE QUÉ LES SIRVE? SI CON ESO PUEDEN ROMPER LA POSIBILIDAD DE QUE SU PROPIA CANDIDATA PUEDA LLEGAR A LA PRESIDENCIA, ES INCREÍBLE LA MANERA EN QUE SABOTEAN SUS PROPIOS PROYECTOS POLÍTICOS Y LO HACEN A NIVEL NACIONAL Y LO HAN HECHO A NIVEL LOCAL, ASÍ DE TRISTE ES LA MANERA EN LA QUE USTEDES HACEN POLÍTICA. Y ES VERDAD, HOY SE DUELEN ACERCA DE ESTE TIPO DE ACCIONES Y VUELVO A DECIRLO, TODO MI APOYO Y MI RESPALDO PARA AQUELLAS PERSONAS, COMPAÑEROS DIPUTADAS, DIPUTADOS, DONDE SE COMETA UNA INJUSTICIA HACIA USTEDES. PUEDEN CONTAR CONMIGO SI ES QUE ASÍ ESTÁ SUCEDIENDO, PERO DE OTRA MANERA, NO QUIERAN JUSTIFICAR QUE, CON ESTO, PUEDA PERMITÍRSELE A USTEDES COMO GRUPOS POLÍTICOS, SEGUIR ACTUANDO A ESPALDAS DE LA LEY. SE LES ACABÓ EL CLIMA DE IMPUNIDAD EN EL QUE HABÍAN VENIDO VIVIENDO POR TANTO TIEMPO. ASÍ ES QUE, NO DISTRAIGAN, NO LO HAGAN DE ESA MANERA PORQUE VAN A PERDER TODAVÍA LA POQUITA CREDIBILIDAD QUE TODAVÍA TENÍAN FRENTE A LOS CIUDADANOS. MI APOYO Y SOLIDARIDAD PARA QUIEN LO OCUPE, AQUÍ ESTOY Y VOY A ESTAR ALLÍ O DONDE USTEDES ME QUIERAN ENCONTRAR, PARA APOYARLOS EN TODO LO QUE SEA NECESARIO. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO. ES REPROBABLE ESTE TIPO DE ACCIONES, SOBRETUDO CUANDO ESTAMOS VIVIENDO ESTA CRISIS DEL AGUA EN NUESTRO ESTADO. EN LO PERSONAL ME TOCÓ CON LA APLICACIÓN DE REDUCTORES DE AGUA, TANTO A LA CASA DE MIS PADRES, COMO EN LA CASA DE MI SUEGRA, Y NO SE VALE, SON GENTE ADULTA. PERO, LO QUE CON MAYOR RAZÓN NO SE VALE, ES QUE TENGAMOS COLONIAS SIN AGUA O CON BAJA PRESIÓN Y LO PEOR, SIN PREVIO AVISO, COMO TODOS SOMOS TESTIGOS DE ELLO. PARECÍA SER QUE MIENTRAS A NUESTRAS FAMILIAS LES PUSIERON REDUCTORES, A LA CIUDADANÍA LES PUSIERON REDUCTORES EN COLONIAS ENTERAS, POR ESO NO SE VALE QUE POR ESTE DESVÍO DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DE AGUA Y DRENAJE, SE DEJA DE ATENDER A LA CIUDADANÍA, SE DEJA DE REPARAR FUGAS, REPORTE DE DRENAJE COLAPSADO Y SOBRE TODAS LAS COSAS, SE DEJAN DE CONCENTRAR SUS ESFUERZOS EN SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN VER CÓMO ATENDER TODOS ESOS SECTORES QUE LLEVAN DÍAS E INCLUSO SEMANAS SIN EL VITAL LÍQUIDO. ES POR ESO QUE SECUNDAMOS EL PRESENTE EXHORTO, TANTO DE LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, COMO DE MI

COORDINADOR CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE, COMO DE ITZEL, EN ESE SENTIDO; PORQUE NO SE VALE JUGAR CON LA GENTE, NO SE VALE MENTIRLE AL CIUDADANO Y MENOS CON UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL SUMINISTRO DEL AGUA; NO SE VALE JUGAR CON LOS SENTIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA QUE ESTÁ DESESPERADA ESPERANDO UNA SOLUCIÓN EN ESTA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO. SIN LUGAR A DUDAS LA GENTE TIENE MUCHAS QUEJAS Y DUDAS SOBRE EL PROBLEMA DEL SUMINISTRO DEL AGUA; Y AGUA Y DRENAJE TIENE QUE INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE CÓMO SE ESTÁ LLEVANDO ESTA CRISIS, DE CÓMO SE VA A SOLUCIONAR Y, SOBRE TODO, INFORMARLES, CUÁNDO SE LES VA A DEJAR SIN AGUA CON PREVIO AVISO, PARA QUE ELLOS PUEDAN TOMAR LAS DEBIDAS PRECAUCIONES. PORQUE COMO YA LO HEMOS HABLADO EN DIFERENTES OCASIONES, SON MUCHAS COLONIAS LAS QUE ACTUALMENTE, O NO TIENEN AGUA O TIENEN POCA PRESIÓN, Y SOBRE TODO EN MUCHAS DE ESTAS COLONIAS LOS PROBLEMAS SON RECURRENTE, COLONIAS QUE MIENTRAS OTRO SECTOR TIENE AGUA, ÉSTAS NO TIENEN AGUA Y PRECISAMENTE POR ESE DESVÍO DE LAS CUADRILLAS, ÉSTAS CUADRILLAS DEBERÍAN DE ESTAR REPARANDO ESAS PROBLEMÁTICAS EN ESPECÍFICO Y NO DESVIAR SU TIEMPO, SUS VALIOSOS RECURSOS Y PERSONAL EN ALGO QUE ES HOSTIGAR A OTRAS PERSONAS, PERO, SOBRE TODO, DEJAR A OTRAS SIN EL VITAL LÍQUIDO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, CON LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN HECHAS POR LOS CC. DIPUTADOS CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENAS TARDES, COMPAÑEROS DIPUTADOS. QUIERO HACER UNA... ESTA INTERVENCIÓN ES, PRECISAMENTE SOBRE UNA PRECISIÓN DE UNA NOTA MUY, PUES MUY RELEVANTE, INTERESANTE QUE HOY SE PUBLICA EN UNO DE LOS PERIÓDICOS NACIONALES Y TAMBIÉN DE NUESTRA LOCALIDAD; Y QUE INSTA A LA CONGRUENCIA QUE ESTE GOBIERNO DEL ESTADO PREGONA Y EN LA CUAL, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PUBLICADA, HACE UN RECUENTO MUY IMPORTANTE SOBRE SITUACIONES QUE FUNCIONARIOS, EN ESTE CASO INVOLUCRADOS, TANTO DE LA PARTE A NIVEL NACIONAL DE UN PARTIDO POLÍTICO Y A NIVEL ESTATAL DE FUNCIONARIOS QUE OSTENTAN UN PUESTO DENTRO DEL GOBIERNO; PUES TIENEN UN CIERTO CONFLICTO DE INTERESES, DE IMPUNIDAD Y DE DELITOS QUE ESTE PERIÓDICO NOS RELATA. ESTE PERIÓDICO NOS MENCIONA, COMO LO DENOMINAN “LA ESTAFA LECHERA”, COMETIDO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX) EN ESTE SEXENIO Y QUE ESTÁ INVESTIGADO ACTUALMENTE POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; Y, PUES HAY MUCHOS FUNCIONARIOS LIGADOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIGADOS A ESTA ESTAFA. OBVIAMENTE EN INVESTIGACIONES QUE AÚN SE ENCUENTRAN ABIERTAS Y QUE TIENEN DENUNCIAS ALREDEDOR DE CIENTO; 100 DENUNCIAS POR \$ 9 MIL 500 MILLONES DE PESOS, Y QUE DE LA CUAL SOLAMENTE HAN DETENIDO A UNA PERSONA QUE ES EL EX DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN Y APODERADO DE LICONSA, EL SEÑOR MANUEL LOZANO JIMÉNEZ; UNA PERSONA QUE ACTUALMENTE ESTÁ PRÓFUGA DE LA JUSTICIA, QUE HACE MENCIÓN QUE SE LLAMA RENÉ GAVIRA SEGRESTE; Y UN TESTIGO COLABORADOR DE LA PGR, ALEJANDRO PUENTE CÓRDOVA, MIENTRAS QUE NO SE HAN IMPUESTO SANCIONES A UN EX DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO, DE LA SEGALMEX Y A UN EX TITULAR DE LA FUNDACIÓN MÉXICO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE SE LLAMA IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ, QUE AÚN ESTE PERSONAJE SIGUE LABORANDO EN EL GOBIERNO FEDERAL. TODO ESTE ENTRAMADO QUE NOS RELATAN DE MOCHES Y CORRUPCIÓN PUBLICADO, REVELA NEXOS DE EX FUNCIONARIOS DE SEGALMEX ACUSADOS DE CORRUPCIÓN CON PERSONAJES LIGADOS, ADEMÁS, A ESTE PARTIDO POLÍTICO. ESTE PERSONAJE MANUEL LOZANO JIMÉNEZ, HOY DETENIDO Y APRESADO CUANDO INTENTABA HUIR A ARGENTINA, ES PADRE DE UNA FUNCIONARIA ACTUAL DE NOMBRE PILAR LOZANO MC DONALD, QUIEN HA SIDO DIPUTADA DE MC Y HOY ES REPRESENTANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO DEL GOBERNADOR DE ESTE ESTADO, Y, PUES OBVIAMENTE ES UNA FUNCIONARIA

PÚBLICA LIGADA CON ESTAS PERSONAS, QUIEN A SU VEZ TAMBIÉN TIENE UNA RELACIÓN DE CONSANGUINIDAD, POR TENER UNA HIJA EN COMÚN CON EL SEÑOR O EMPRESARIO ALEJANDRO PUENTE, QUIEN TAMBIÉN SE ENCUENTRA DENTRO DE ESTAS INVESTIGACIONES, CON ESTOS NEGOCIOS, A TRAVÉS DE, PUES DE PRESUNTOS MOCHES. POR LO QUE, UNA DE LAS DECLARACIONES QUE NUESTRO GOBERNADOR HA HECHO, NO UNA VEZ, MUCHAS VECES, LO HA PRONUNCIADO Y TEXTUALMENTE LO QUIERO LEER: *“LO QUE HUELA MAL EN SU GOBIERNO, SE VA. TEXTUALMENTE. EN ESTE GOBIERNO NO OCUPÓ PRUEBAS, EL QUE HUELA MAL SE VA; NO HAY POR QUÉ SOLAPAR QUE UN PRIETO EN EL ARROZ CONTAMINE TODO EL AMBIENTE, ÉSE SE VA”*. LAMENTABLEMENTE LOS CASOS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN SU GOBIERNO COMO EL FAMOSO “TINACOGATE”, ASÍ COMO LOS CONTRATOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A EMPRESAS FACTURERAS, ASÍ COMO LAS ADQUISICIONES POCO CLARAS Y OPACAS PARA EL BOMBARDERO DE NUBES Y, PUES EL FAMOSO BLACK HAWK QUE AÚN ESTAMOS ESPERANDO QUE LLEGUE, PUES NO HAN SIDO SANCIONADOS POR ESTE GOBIERNO, NI POR EL GOBERNADOR Y NINGUNO DE SUS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN SEÑALADOS EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS, SE HAN IDO. AHORA, ESTE CASO DE LA ESTAFA LECHERA, INVOLUCRA A UNA FUNCIONARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE PERSONAJES LIGADOS A SU PARTIDO, POR LO QUE, ESTO NO DEBE QUEDAR SIN SANCIÓN; ACUMULANDO, ADEMÁS, PUES DE QUE NO REINA LA IMPUNIDAD EN SU GOBIERNO, COMO LO HA MENCIONADO. AL SER UN CASO FEDERAL QUE INVESTIGA OBVIAMENTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SIN EMBARGO, MIENTRAS SE REALIZAN ESTAS ACCIONES, ESTAS INDAGATORIAS QUE LAS AUTORIDADES LLEVAN A CABO, PUES ES MENESTER HACER USO DE LA PALABRA COMO LA HA HECHO EN MUCHAS... HACERLE CUMPLIR CON ESAS PRECISIONES QUE NOS HACE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y SI ALGO HUELE MAL, QUE OBVIAMENTE NO HUELE, APESTA; PUES QUE ESTAS PERSONAS SALGAN INMEDIATAMENTE Y SEAN SEPARADAS DE SU CARGO. POR LO CUAL, QUIERO PRESENTARLE A ESTE CONGRESO, ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ES UN ACUERDO ÚNICO DONDE SOLICITO: **ACUERDO: ÚNICO.** - QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES RETIRE DEL CARGO DE REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CIUDADANA MARÍA DEL PILAR LOZANO MC DONALD, MIENTRAS SE ESTÉN LLEVANDO A CABO LAS INVESTIGACIONES POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEL PRESUNTO DESVÍO DE RECURSOS EN LA DEPENDENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA SEGALMEX, QUE HA

SIDO DIFUNDIDA EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. Y ESTE ES EL ÚNICO PUNTO DE ACUERDO, PRESIDENTE. ES CUANTO, Y SOLICITO PONERLO A VOTACIÓN DEL PLENO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. PUES VIENDO EL ASUNTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERA, OBIAMENTE SIEMPRE HEMOS ESTADO EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y DE SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE COMETAN ESTOS ILEGALES ACTOS; SIN EMBARGO, YO NO ENTIENDO LA RELACIÓN QUE TIENE UNA HIJA CON UNA CUESTIÓN RELACIONADA DE ACTOS QUE SE SUPONEN FUERON COMETIDOS POR SU PAPÁ. HAY PAPÁS QUE SE EQUIVOCAN COMO QUE, PUEDEN ENTRAR AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LUEGO IRSE DE AHÍ, ¿VERDAD? O, A VECES EN TU PROPIA FAMILIA HAY DIFERENCIAS POLÍTICAS, SEGURO LES SUCEDE A MUCHOS ¿NO? QUE ESTÁN EN.... ALGUNOS APOYAN EN SUS CASAS A MOVIMIENTO CIUDADANO Y A LO MEJOR USTEDES ESTÁN CON EL PAN, ESTOY SEGURA QUE LES PASA EN SUS CASAS. YO NO ENTIENDO AQUÍ LA RELACIÓN DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA ESTA FUNCIONARIA, EN RELACIÓN CON ACTOS QUE SE INVESTIGAN EN RELACIÓN CON SU PADRE ¿NO? HABLAMOS AQUÍ DE IR EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN TODAS SUS FORMAS Y NO GENERAR UNA VIOLENCIA DESPROPORCIONADA CONTRA ELLA Y, PARECE QUE AQUÍ ES SELECTIVO, PORQUE LO QUE HAYA SIDO QUE PUDIERA HABER COMETIDO SU PAPÁ, SU TÍO U OTRA FUNCIÓN, ES INDEPENDIENTE DE LA FUNCIÓN QUE ELLA TIENE. AHORA, YA, SI HUBIERA UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA CON ELLA, BUENO, YA ESTARÍAMOS EN OTRA CONVERSACIÓN. PERO LA VERDAD SI CREO QUE AQUÍ LA ESTÁN FORZANDO MUCHÍSIMO EN ESTE INTENTO DE GOLPETEO Y EN ESTE INTENTO DE DESACREDITAR, NADA MÁS APARECIÓ EL NOMBRE DE UNA FUNCIONARIA Y LO QUE HIZO SU PAPÁ Y PUES AQUÍ ESTÁ VINCULADO Y, PUES, IMAGÍNENSE CUÁNTOS AQUÍ, HAY PARTIDOS CON TRADICIONES DE PADRES CON CASOS DE CORRUPCIÓN E HIJOS TAMBIÉN CON CASOS DE CORRUPCIÓN Y DE ESOS NO ESTAMOS HABLANDO EN ESTE CONGRESO. POR ESO, CONSIDERO QUE NO TIENE ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER Y QUE SI ESTÁ SÚPER FORZADO ESTE ASUNTO. GRACIAS, ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU

VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGA 1 VOTO EN CONTRA, A SOLICITUD DE LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ; DANDO UN TOTAL DE 21 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.



## 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:  
Por M. de Ley

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL